

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 21

Sesión Extraordinaria de fecha 22/12/2005

ACTA N° 21

En Fray Bentos, a los veintidós días del mes de diciembre del año 2005, y siendo la hora veinte, celebra reunión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 22 de DICIEMBRE**, a la **HORA 20:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA** a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Recibir en Sala al Sr. Intendente Municipal de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, según resolución de la Corporación de fecha 24/11/05.-

TEMARIO

1. Carnicería municipal: criterio sobre su mantenimiento o cierre.
2. Pedidos de informes que no han sido evacuados:
 - a) Costo del puente en ruta panorámica.
 - b) Cursos dictados por RED QUALITAS: si hubo llamado a licitación (si no lo hubo, cuál fue el criterio para adjudicarlo directamente); quién evalúa en la Intendencia los cursos informáticos que dicha empresa presenta; costo de los mismos.
 - c) Donaciones que se han otorgado en este período.
 - d) Designaciones que se han realizado que no sea personal jerárquico.
3. Presupuesto quinquenal:
 - a) Metas y objetivos.
 - b) Direccionamiento del gasto y las inversiones.
 - c) Medidas específicas de contención del gasto.
4. Instalación de Juntas Locales y criterio sobre creación de nuevas.
5. Si se pagan diferencias de sueldos y partidas complementarias y a quiénes.

Fray Bentos, 20 de diciembre de 2005.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Picart.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Francisco Cresci, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, escribano Pablo Delgrosso, Hugo Amaral, Gladys Fernández, maestra Daniela Maquiera, Luis Massey, Gustavo Alvez, Irma Lust, Humberto Brun, Edison Krasovski, profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Elida Santisteban, Daniel Lasalvia, Juan Gadea, y Javier Villalba.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Escribano Samuel Bradford (Hora 21:15), José L. Almirón (Hora 21:15), José Hornos (Hora 21:15), Jorge Burgos (Hora 21:15), doctor Alvaro Debalí, Washington Cordatti (Hora 21:15), contador José Elicegui (Hora 21:22), Jorge Garmendia (Hora 21:22).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Suplentes: Berta Fernández (Hora 21:22) y Daniel Villalba (Hora 21:28).

Faltan: CON AVISO: Francisco Faig, arquitecta Patricia Solari, Carlos Lizuaín, Bruno Danzov, ingeniero agrónomo Jorge Firpo y Sergio Milesi.

Invitados: Señor Intendente Municipal, doctor Omar Lafluf y su equipo asesor: Secretario General, escribano Carlos María Mazzilli,; Director de Hacienda, contador Daniel Mela; Director de Políticas Sociales, maestro Ruben Di Giovanni; Director de Obras, arquitecto Gonzalo Lazcano; asesora y Auditora Interna, contadora Lina Melazzi; asesores ingeniero Gonzalo Civils y contador Alejandro Mega.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Tiene la palabra el Edil ingeniero Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente, mociono para que se levante el receso de esta Corporación.-

SR. PRESIDENTE.- Votamos la moción realizada por el Edil Gallo, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JOGE GALLO.- Moción para que se realice un cuarto intermedio hasta que llegue el señor Intendente Municipal.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción de realizar un cuarto intermedio. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos.)

(Finalizado el cuarto intermedio y siendo la hora 21:15, ingresan a Sala el señor Intendente Municipal y los señores Ediles.)

SR. PRESIDENTE.- Señores Ediles, procedemos al levantamiento del cuarto intermedio al haber llegado el señor Intendente Municipal, le damos la bienvenida al mismo, a los señores Directores, a los señores Asesores del señor Intendente, para dar respuesta a los siguientes temas: Carnicería municipal: criterio sobre su mantenimiento o cierre. Pedidos de informes varios. Presupuesto quinquenal. Instalación de Juntas Locales. Si se pagan diferencias de sueldos y partidas complementarias y a quiénes.

1. Carnicería municipal: criterio sobre su mantenimiento o cierre.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.-

SR. JOSE L. ALMIRÓN.- Gracias. Esta Administración Municipal al asumir encontró una Carnicería prácticamente herida de muerte, en un estado de abandono en cuanto a su parte edilicia y en una total falta de operatividad.

El tema motivó en el Gobierno Departamental dos propuestas de trabajo por parte del Poder Ejecutivo, por parte del Ejecutivo Departamental, la primera demostración pública que hubo sobre el hecho fue una intención de desprenderse la Carnicería, al punto tal que le fue ofrecida al Gremio de los Municipales; la segunda medida que conocimos fue la realización de una auditoria para conocer el funcionamiento de la misma, posteriormente en un reportaje radial, el 7 de setiembre, el señor Intendente manifiesta públicamente que para el 30 de setiembre va a tomar una resolución en torno al tema. El próximo paso que da el Ejecutivo es cerrarla y el último es la redistribución de la mayoría del personal que trabajaba en la Carnicería.

En tanto en el Legislativo nosotros hicimos un planteamiento, también con la misma preocupación en torno al funcionamiento de la Carnicería, que apuntaba a lograr mecanismos que permitieran el funcionamiento, la puesta en funcionamiento a partir de un razonamiento que hacíamos que nos llevaba a pensar que era de extrema importancia social que en la órbita de la Intendencia siguiera funcionando esa Carnicería por los elementos que los señores Ediles aquí conocen y ni que hablar, que el Ejecutivo Departamental conoce.

Esta Junta entonces, junto con el tema matadero y abasto trasladó el tema a la Comisión de Desarrollo donde mantuvimos tres reuniones y en dos de ellas recibimos la visita de la contadora Melassi, que fuera quien realizara la auditoria con respecto a la misma y llegamos a un estado de cosas, luego de esas dos reuniones, donde entendíamos que ya era imposible seguir avanzando tal como estábamos, habíamos dado los pasos

necesarios, la visita de la contadora y el intercambiar opiniones en el seno de la Comisión de Desarrollo nos había ido permitiendo tener algún grado más de conocimiento en el funcionamiento de la Carnicería y quedaba entonces, a partir de ahí, la instancia que hoy nosotros impulsamos, y que incluso personalmente le habíamos planteado al señor Intendente tener una oportunidad de conversar todos los involucrados con respecto al tema para ver si podíamos encontrar una solución, que para nosotros pasa por la puesta en funcionamiento nuevamente de la Carnicería Municipal.

En ese sentido es que realizamos la consulta, que queremos aprovechar esta instancia de conversar con el señor Intendente y sus asesores para conocer en primer lugar si ha tomado una postura definitiva en torno a la Carnicería, porque yo recuerdo que él dijo, cuando produjo el cierre, que casi era una cuestión burocrática porque de hecho la Carnicería no estaba funcionando, peor lo cierto es que hay gente en la población que aún sigue con expectativa y que nosotros seguimos teniendo expectativa en tanto no conocemos de que haya una definición en torno al tema y es lo que queríamos preguntarle: ¿Si ha tomado una resolución con respecto al funcionamiento nuevamente o no de la Carnicería Municipal, si aún lo sigue estudiando y cuales fueron los argumentos para la posible medida que hubiera tomado?. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Buenas noches. Primero que nada pedirles disculpas por la demora, estaba en la capital del país tratando de ver si podíamos solucionar en parte -como solucionamos-, una partecita del tema financiero para poder estar pagando los salarios y los aguinaldos en el correr de esta semana, así que las disculpas por haber llegado tan tarde.

Con respecto al primer punto referido al planteo sobre la Carnicería Municipal, este tema va muy unido a lo que son los Abastos Municipales, en el caso de Río Negro hoy por hoy no tenemos ningún Abasto operativo y voy a ir adelantando opinión además, que es intención nuestra habilitar el Abasto de Young, que es el Abasto que le falta menos inversión para dejarlo en Categoría 2 y por lo tanto quedaríamos con un Abasto a nivel del departamento de categoría necesaria para trabajar en este tema.

Con respecto a la Carnicería, nosotros lo único que hicimos fue dejar de prestar un servicio para que no siguiera dando pérdida y aumentando el déficit que tiene la Intendencia Municipal, lo que hicimos fue suspender el servicio en virtud de que de acuerdo al estudio que se había hecho, de acuerdo a la auditoria que hicimos, una auditoria interna, nos daban los números.

También es cierto que se puede discutir si la Carnicería es un servicio social esencial o no, nosotros consideramos de que no, social esencial, si pongo como un servicio social esencial que no se me ocurriría pararlo nunca son los merenderos, un lugar con una repercusión más importante directa a lo que hace a la vida propia de la gente y lo que hicimos fue eso y hacer un compás de espera a la espera de poder encontrar una solución que fuera lógica, que fuera rentable o no, depende de quien lo hiciera y es cierto que se lo ofrecimos al Gremio de los Municipales, le hicimos el

planteo de que ellos estudiaran el tema y vieran de qué forma se podían hacer cargo de la Carnicería y que se prestara ese servicio pero no directamente la Intendencia. Ellos hicieron un estudio, la primer conclusión a la que llegan es que vendiendo la carne al precio que se vende y sin poner todos los costos que puede tener una carnicería, la misma no es rentable.

En la Carnicería trabajaban nueve funcionarios y últimamente, o un tiempo antes de asumir nosotros, lo único prácticamente que se vendía en la Carnicería eran latas de corned beef, nosotros no podemos tener una Carnicería Municipal abierta, funcionando con los costos que tiene y con nueve funcionarios para vender únicamente corned beef que entregaba Noblemark como parte de pago de los servicios que le usa al Municipio. (ms)

Y esa es la razón esencial, clara, sencilla. No decimos que no se pueda abrir. Se puede abrir. Tendremos que sentarnos a conversar en qué condiciones, con qué rentabilidad, quién la opera.

Nosotros estamos dispuestos a que si el servicio sirve, es importante, hay que darlo, y si ustedes o quien sea nos hacen un planteo para volverla a reabrir, no tenemos ningún problema. Lo único que hicimos fue suspender la actividad, el servicio, el trabajo de la carnicería, y redistribuir los funcionarios, porque en la medida de que no estamos trabajando con la carnicería parece ilógico que los funcionarios sigan estando en ella.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Seguramente la carnicería no se podrá considerar un servicio esencial si la comparamos con un merendero, con un comedor, pero es innegable que presta un servicio social muy importante en un tema como el de la alimentación, y fundamentalmente un tema como el de la carne, elemento imprescindible, básico, que forma parte hasta de la propia historia de la gente que habitamos en este lugar del mundo. Pero no sólo eso, prestaba además un servicio al productor que compensaba con ganado el pago de sus tributos y que hoy no ve esa posibilidad. Pero además -pero además- hemos tenido en la Comisión una diferencia de criterios con eso que aquí se ha dado en llamar el déficit del período auditado.

Según esa información, en el mes de junio la carnicería municipal tuvo un déficit de \$u 116.000 (ciento dieciséis mil pesos uruguayos), en números redondos. Nosotros decimos que no se puede incluir dentro del déficit \$u 92.000 (noventa y dos mil pesos uruguayos) que se pagaron por gastos de funcionarios, en tanto la carnicería está cerrada y ese gasto sigue estando en las arcas municipales, lo único que no está pagando en este momento son las treinta y dos horas y media que se pagaron por concepto de hora extra en el mes de junio, que fue cuando se realizó la auditoría.

Entonces, pongámosle que para hacer números redondos, si tenemos \$u 116.000 (ciento dieciséis mil pesos uruguayos) y le sacamos \$u 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos), ya nos están quedando \$u 36.000 (treinta y seis mil pesos uruguayos) de déficit, pero cuando tuvimos la segunda reunión con la contadora Melazzi surge de ella que había habido un olvido de anotar ahí un ingreso de \$u 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos), que era la carne que iba a Nuevo Berlín, entonces ya estamos con los números parejos, y como acá no estamos hablando de tener una carnicería para hacer

plata sino para prestar un servicio... Porque con ese criterio entonces lo único que tendríamos que dejar en la Intendencia sería la caja... La Intendencia presta un servicio y quizás no sea una cuestión exclusiva que tenga que vender carne, pero sin dudas -sin dudas- en la época de mayor auge de la carnicería, que fue durante el primer gobierno del doctor Carminatti, cumplió un servicio social muy importante, que es el rol que nosotros aspiramos vuelva a tener.

Usted dice: “*Si alguien me acerca una propuesta la estudiaremos*”, y será cuestión de acercársela. Nosotros aquí hicimos nuestros planteamientos. Dijimos que desde nuestro punto de vista alcanzaba con alguna pequeña inversión, con una inversión que no voy a cuantificar porque francamente no conozco, pero hacíamos algunas afirmaciones que luego la auditoría realizada por la contadora Melazzi vino a corroborar, en tanto las desprolijidades administrativas... La contadora Melazzi dice que no hay una oficina en donde se controle el cierre del ejercicio económico de la carnicería.

Nosotros dijimos que podíamos suprimir, por ejemplo, dentro de esa auditoría que se hizo, un gasto de \$u 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) por concepto de pago de comisión a quien se encargaba de comprar un ganado y poner un funcionario municipal con el mismo sueldo que hoy está ganando, porque la Intendencia tiene gente capacitada para eso. Dijimos que había que modernizar los mecanismos de control para tranquilidad de los funcionarios, de los gobernantes y de la población; que había que hacer especial hincapié en obtener el ganado mediante la compensación de tributo, de manera tal que la Intendencia no tuviera que sacar dinero en una primera instancia, que nosotros aspirábamos a capitalizar la carnicería. Acá siempre se dijo, estaba en el imaginario colectivo que la Intendencia daba pérdida por las donaciones.

En el mes que la contadora auditó las donaciones representaban un 7 % del total de las ventas, una cifra realmente insignificante. Pero digamos también que al día de hoy, en que la carnicería no funciona, nadie recibe donaciones, y en ese sentido seguimos sosteniendo que bien podría funcionar la carnicería en ese régimen de no otorgar donaciones hasta tanto se pudiera capitalizar la misma.

Surge también de esa auditoría que hubo que cerrar una cuenta porque era más el gasto que producía y nunca tenía plata y por bajo rendimiento había que pagar por tener esa cuenta abierta.

Nosotros entonces pensamos que ajustando los mecanismos de control, ajustando los mecanismos de compra, ajustando... Usted lo dijo, al nueve de junio vendieron veintidós vacas, no alcanzaron a vender una vaca por día. Bueno, hoy la Intendencia ha redistribuido su personal y se puede volver a empezar a armar el cuadro sin necesidad de poner a los nueve hasta ver qué pasa. Pero yo recuerdo haber dicho que siento que debemos intentarlo, que no puede ser que no podamos hacer marchar la carnicería. En todos lados, toda la gente con la que he estado conversando se ha manifestado escéptico en el funcionamiento de eso, y yo me revelo contra eso, como gobernante me revelo contra que no podamos ser capaces de hacer marchar una carnicería; si todas las carnicerías privadas funcionan ¿por qué la que está en la órbita de la Intendencia va a dar pérdida?

Yo creo que falta simplemente hacer un ajuste en todo ese tipo de cosas, en las seguridades del cobro de lo que se vende, un hecho que está garantizado en cuanto al funcionariado municipal, pero no, porque no ha habido convenio, en el pago de los jubilados. Yo decía aquí en Sala que alcanza con que un día veinticinco o treinta jubilados un mes no puedan pagar -porque no pueden hacerlo- ¿y quiebran la carnicería

porque no pagaron lo que consumieron en un mes porque no hay manera de que la Intendencia tenga un reintegro seguro de ese tipo de compras que sí la tiene con el funcionariado municipal?

Entonces, hay que ajustar mecanismos, porque se da la paradoja de que el funcionario municipal que compra a treinta días tiene un diez por ciento de descuento y si lo hace al contado no lo tiene.

En definitiva, yo ya se lo había planteado a usted personalmente: sentémonos a conversar para ver cómo podemos hacer funcionar eso, pero lo que nos preocupa... Y nosotros ¿por qué teníamos la urgencia? Nosotros sentíamos la urgencia porque empieza un nuevo año y empieza el vencimiento de tributos y es una excelente oportunidad para que la carnicería municipal pueda entrar a funcionar sin que la Intendencia tenga que sacar plata del bolsillo, apelando a aquellos que tienen ya la “gimnasia” de pagar anualmente sus tributos compensando con ganado, y apelando además a ese otro tipo de morosos que han hecho tan pesado el cobro de sus cuentas, para que de esa manera no haya que distraer dineros que son necesarios para otra cosa.

Terminé, gracias.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Creo que en el fondo estamos de acuerdo. Tenemos que ver de qué forma se puede revitalizar el funcionamiento de la carnicería.

Nosotros estamos totalmente abiertos a conversar y a encontrar una solución.

Tomamos esta determinación por lo que dije anteriormente. Se puede compartir o no, se puede discutir si es un tema social -de repercusión social- importante o menor que otros y en la situación de la Intendencia, tengo que ver cómo priorizo lo social social con trascendencia inmensa y grande y la otra, que de repente no tiene el mismo efecto sobre la población y sobre la marginalidad que tenemos.

Vuelvo a repetir, se puede estar de acuerdo o no.

En los productores que compensan con ganado, ahí también tenemos un tema, que es que no tenemos matadero. Entonces, es muy distinto cuando aquí había un abasto y el productor entregaba su producto para compensar con tributos, se faenaba en el abato municipal.

Ahora, tenemos que pensar que hay que llevar a Mercedes. El costo del traslado de ese ganado a Mercedes, la faena... por algo hoy -desde hace algunos meses- no faenamos. Pero hay una deuda tremendamente importante con el matadero y el abasto de Mercedes.

Estoy totalmente de acuerdo, la Intendencia no precisa un comisionista para comprar ganado. Totalmente de acuerdo.

En cuanto a las donaciones: las donaciones eran muy importantes cuando se faenaba y cuando se vendía carne. En la medida en que no se venda carne, caen por sí solas las donaciones porque no hay que dar.

También pongámonos a pensar qué pasó con esas donaciones, las que se dejaron de dar, hoy quién cerró lo que estaba haciendo o quién dejó de vivir. Y a su vez, la Intendencia ese tipo de donaciones... puede haber donaciones específicas -por supuesto

que las hay- y las tendrá que hacer porque ahí sí debe tener una trascendencia social muy grande.

Ahora, no puede ser el mundo de donaciones que antes se hacían.

El cobro de la venta de carne, totalmente de acuerdo con usted, hay que ver de qué forma lo controlamos y no quedamos pasados en los sueldos y la última que cobra es la Intendencia cuando se pasa el sueldo.

Hay una cantidad de cosas que nosotros estamos dispuestos, abiertos a sentarnos a conversar para ver de qué manera se puede trabajar de vuelta la carnicería municipal.

Estamos a las órdenes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Un elemento más que me había quedado de la anterior intervención del señor Intendente.

Él dijo que la Intendencia está apuntando a la terminación del matadero de Young -que es el que está más cerca- para habilitarlo categoría II.

Nosotros tuvimos una reunión en la Comisión de Desarrollo con un representante de INAC -el ingeniero Ibarlucea- porque hicimos un planteamiento que tendía a buscarle alguna solución a todo este tipo de cosas que están pasando con los vecinos aquí que matan un chancho o una vaca y luego tienen problemas con la autoridad.

Y ahí nos interiorizamos de cosas que no sabíamos con respecto al tema. Nos habló de que no era posible habilitar un categoría III -tal cual era nuestra aspiración- funcionando en la Colonia Berreta.

Pero nos dijo una cosa que nos pareció muy interesante, porque hablamos del abasto de todo el departamento, le acercamos un material donde habíamos hecho un relevamiento localidad por localidad, cuál es su estado actual, cuál es su situación, cuáles son sus perspectivas. Y él nos planteaba que de acuerdo a su entender, a su experiencia, lo importante sería... porque no había -según él- mayor diferencia en los costos, que si lo íbamos a llevar a categoría II llevarlo a categoría I, la diferencia no era tan considerable en el precio y de esa manera, al tener un matadero categoría I quedaba habilitado para faenar en cualquier parte del país.

Entonces, como aquí fue expresado que la Intendencia estaba manejando esa posibilidad, me interesaba transmitir eso porque seguramente usted habrá abarajado costos.

La experiencia de él estaba indicando eso e indicaba porque nosotros habíamos hecho alguna propuesta de matadero categoría III para localidades de 500 habitantes en el interior del departamento y él nos decía que económicamente era mejor comprar un camión refrigerado y con un freezer, dos veces por semana se solucionaba el problema en esas localidades.

Era lo que quería agregar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Un dato que me lo acaban de acercar. Al matadero Mercedes se le deben, al 30 de junio de 2005, \$U 863.224 (ochocientos sesenta y tres mil doscientos veinticuatro pesos uruguayos).

Con respecto al abasto de Young, podemos también estudiar la solución.

Yo también anduve buscando poder traer algunos de los grandes frigoríficos del país y hacer un acuerdo con el frigorífico de carne termo procesada que hacemos aquí, que ese mismo frigorífico hiciera una segunda planta en Fray Bentos. O sea, que trabaje para este frigorífico nuestro y para exportación. No es muy sencillo.

Y con respecto al abasto de Young, personalmente -es una opinión personal- me parece un verdadero despilfarro que hayamos llegado al punto que llegamos en inversión, donde hay hecho prácticamente el 60% de la obra toda a nuevo, hasta una caldera de inmenso tamaño y de un valor excepcional y que -aparentemente- lo que estaría faltando sería la cámara, la balanza, techar los corrales y el tema de energía eléctrica.

Por eso fue que orientándonos a lograr algo -que puede ser categoría II o podrá ser categoría I- pensábamos que era ahí donde teníamos que hacer la inversión porque nos parecía, de acuerdo a los datos que nos dan los técnicos de la inversión, que va a aparecer en el Presupuesto, era lo que podíamos lograr hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches. Saludo al señor Intendente y a todo el equipo asesor.

Muy simple la consulta.

En parte de la exposición que hace el señor Intendente, plantea que lo único que se estuvo vendiendo en los últimos meses en la carnicería, fue corned beef a partir de cambio por deuda de la firma NOBLEMAR.

Tenemos conocimiento que ese corned beef procesado, enlatado, no estaba saliendo con la etiqueta, lo que indudablemente se plantea como una fragante violación a todo lo que es la normativa bromatológica, que es la propia Intendencia la que debería velar y tratar de ejecutar.

Me gustaría, que si usted está en conocimiento de eso pudiera aclarar esa situación.

La otra, lógicamente estamos hablando de un servicio y ustedes y nosotros como gobernantes, a veces nos encontramos con el dilema de tener que optar dentro de lo que es el servicio social y alimenticio -en este caso- y la ecuación económica. Lógicamente estamos hablando de un servicio, que según los datos proporcionados por el Ejecutivo, es deficitario.

A mí lo que no me queda claro, es que si hay una definición política en ese sentido de no seguir con el servicio de carnicería, no entiendo -porque se desprende de sus propias palabras- en el sentido de decir podemos seguir dialogando todos los planteamientos realizados, fundamentalmente por el compañero Almirón, si hay una definición política en el sentido de decir el servicio no se brinda más, no tiene sentido entablar una mesa de negociación buscando la reapertura del servicio municipal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al primer planteo, en el tema del etiquetado de la lata, si es así usted tiene toda la razón del mundo.

Con respecto al segundo planteo, nosotros no decimos que le bajamos la cortina al servicio. Dijimos que paramos la actividad, que suspendimos la actividad.

Hoy estamos convencidos que el servicio, así como se prestaba no se puede prestar. Sí -evidentemente- si hay otra modalidad.

Por eso digo, busquemos una propuesta de funcionamiento y si esa propuesta sirve, estaremos todos de acuerdo en reabirla.

Nosotros suspendimos la actividad de la carnicería. La cerramos y redistribuimos el personal. Cosa que también hoy decía el Edil Almirón, los funcionarios se redistribuyeron y los sueldos están siendo pagos por otro sector porque la actividad de ese funcionario no está más en la carnicería, sino que está en otro sector. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo me sigo resistiendo a asumir -pero no porque sea un caprichoso sino que los números me lo indican- que esa carnicería sea deficitaria. Porque tomando como buenos los números de la auditoría, que señalaban \$u 116.000 (ciento dieciséis mil pesos uruguayos) de déficit, descontándole \$u 35.000 (treinta y cinco mil pesos uruguayos) que después aparecieron, el déficit se traslada a ochenta y uno, se reduce a \$u 81.000 (ochenta y un mil pesos uruguayos) en el mes de junio que fue el que auditamos y que tenemos que tomar como muestra, y si a eso le quitamos los sueldos, ahí estamos empatados sin necesidad de ajustes, controles de balanza ni de ninguna otra especie. En junio ya estábamos empatados. Si le sacamos los gastos de la comisión ya estamos ganando, y si ajustamos algún otro dato de la auditoría, la ganancia sigue aumentándose. Estos números que yo le estoy diciendo tienen incluido el costo de matar en el matadero de Mercedes.

Porque usted dice: “*compensar significa llevar*”, acá está incluido en esta auditoría el costo del matadero, \$u14.860 (catorce mil ochocientos sesenta pesos uruguayos) es lo que se pagó en el mes de junio por la matanza, y la carnicería no era deficitaria entonces.

Entonces, no me parece que podamos argumentar diciendo: “no es aconsejable compensar con ganado porque hay que llevarlo a matar a Mercedes”. Ya hicimos un estudio de números, la contadora Melazzi lo hizo acá y le dio que perdíamos \$u 116.000 (ciento dieciséis mil pesos uruguayos), después aparecieron los 35, le sacamos los 92 de los sueldos y estamos ganando. ¡Ni qué hablar si hiciéramos los ajustes que planteamos!

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo creo que podemos seguir intercambiando opiniones sobre esto, me parece que lo más razonable es que analicemos los números. Nosotros tenemos otros datos evidentemente y por eso decimos que suspendimos la actividad. Porque además, tener una carnicería para que faene veintidós vacas en el mes...

Y lo otro que me gustaría que viera son los números que tiene el gremio, donde llegan a la conclusión que la carne a ese precio no se puede vender.

Me parece que podemos hacer un buen triángulo de discusión el gremio, la Junta Departamental y algún delegado del Ejecutivo y analizar todo el tema.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto:

2. Pedidos de informes que no han sido evacuados:
a) Costo del puente en ruta panorámica.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La interrogante surge porque el Intendente Municipal dijo en Sala que el costo del puente de la panorámica había sido U\$S 307.000 (trescientos siete mil dólares), hace poco me dijeron que habían aparecido U\$S 30.000 (treinta mil dólares) más de una cuenta -parece que sigue encareciéndose el puente- y el ex Intendente a los pocos días de esa afirmación señaló públicamente que eran U\$S 165.000 (ciento sesenta y cinco mil dólares), que los números que él había transmitido eran lo que le había aportado el arquitecto Lazcano, que en ese entonces estaba en la Dirección de Obras.

Como no es menor la diferencia entre una cifra y otra, nos interesaba conocer dónde estaba la verdad de eso.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo lo que manejo son los datos que me hacen llegar de la Dirección de Obras de lo que costó el puente.

El puente sobre ruta Panorámica, sobre arroyo Fray Bentos, da un total de gastos, en pesos, de \$ 6.319.579 (seis millones trescientos diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos) y el total es \$ 8.925.619 (ocho millones novecientos veinticinco mil seiscientos diecinueve pesos); explico: acá está incorporado el gasto que apareció a último momento del servicio grúas.

Ese gasto del servicio de grúas lo tenemos acá, son una cantidad de boletas donde lo único que está detallado es la hora de comienzo del trabajo de la grúa, la hora de finalización y la cantidad de horas, no hemos encontrado hasta ahora si hay un contrato de trabajo, cómo se contrató esta empresa y cuando se hizo el contrato donde está expuesto el precio del pago de la hora de trabajo de las grúas.

Ese es el monto total del gasto.

Leo el informe dirigido por la Dirección de Obras que dice: *“Remito a usted el detalle ‘Costo del puente ruta Panorámica Fray Bentos’. En el mismo se aclara que la mano de obra, en su totalidad municipal, insumió el 38 % del total, \$ 3.420.000 (tres millones cuatrocientos veinte mil pesos), entre los que se incluyen los costos de los sueldos y aportes al BPS de la mano de obra asignada a la tarea. De la misma manera, cabe aclarar que se valoró los costos de la maquinaria municipal que alcanzó un 13.8%. El concepto “Iluminación” no se llegó a concretar -que era un 1.1%- pero existen firmes intenciones de resolverlo para completar el proyecto y por esa razón se mantiene en el presupuesto el 1%.*

El defasaje con el costo original 342 % frente al presupuesto original se debió a:

- 1) El proyecto aún no estaba definido al momento de la elaboración del mismo.*
- 2) Frente a los ensayos de carga de la madera se decidió no utilizar madera nacional para el tablero de piso y comprar tablones de cuatro pulgadas de curupay importados (los originales que no resistían el paso de una camioneta, eran de pino tratado de tres pulgadas de espesor).*

3) *Hubo que cambiar la estrategia de montaje. Se había previsto construir un puente en el aire sobre el arroyo y se decidió por razones de logística, disponibilidad de grúas, equipo municipal de apoyo y por razones de seguridad del personal afectado a la obra armar el puente en tierra, construir un puente provisorio llamado “Lanzamiento” y cruzar sobre el arroyo la estructura del puente de madera sobre ruedas.*

A modo de aclaración se informa asimismo que la partida que fue recibida del Fondo de Desarrollo del Interior, artículo 298°, corresponde únicamente al presupuesto original de \$u 2.606.040 (dos millones seiscientos seis mil cuarenta pesos).

Respecto del plazo de la obra se informa que en marzo a abril de 2004 comienzan los primeros trabajos en el plano de preparación de la estructura, que luego se suspenden por el Panamericano de Karting para el que fue asignada la cuadrilla de albañilería y herrería del puente y también por la exposición Espacio-Ciencia en el LATU que se concretó en el ANGLO, por lo que hablar de plazos desde el comienzo no sería correcto.

El puente se finalizó en el mes de julio de 2005 advirtiendo que hubo una etapa de diciembre a febrero en la que se trabajó doble horario.

Se resumen los costos por grandes rubros: materiales 26%; mano de obra 38%; puente de lanzamiento 4,5%; maquinaria municipal 22%; grúas 8,6%”.

SR. PRESIDENTE. No habiendo preguntas para realizar pasamos a contestar el siguiente punto:

- b) Cursos dictados por RED QUALITAS: si hubo llamado a licitación (si no lo hubo, cuál fue el criterio para adjudicarlo directamente); quién evalúa en la Intendencia los cursos informáticos que dicha empresa presenta; costo de los mismos.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Buenas noches al señor Intendente Municipal y a sus Asesores.

En la nota están todos los puntos que uno pretende conocer.

El tres de octubre pasado, en una información que da la Intendencia a través del Departamento de Desarrollo, decía que comenzaban los cursos de micro, pequeñas y medianas empresas ejecutando un programa que existía en ese sentido. (ld)/

La empresa que iba a dictar los cursos era RED QUALITAS, una filial de RED QUALITAS en nuestra ciudad, entonces en función de eso quería saber lo que ahí pregunto y lamentablemente no está el ingeniero Irureta, digo esto porque el ingeniero Irureta viene al frente de la Oficina de Desarrollo desde la Administración pasada y en la Administración pasada se hizo un convenio entre la Intendencia con FOX CATALÁ, una

empresa española, de una inversión de veintisiete mil dólares que supuestamente tendría que haber quedado para la Intendencia, después de haber dictado los cursos y haber tenido sus egresados, una oficina de tele-trabajo que a esta altura debiera estar funcionando, yo no sé si esa pregunta Ud. o algunos de sus asesores me la pueden contestar pero en última instancia, en su momento solicitaré hablar con el ingeniero Irureta porque mucha gente tuvo muchas expectativas en eso del tele-trabajo y que uno sepa, eso no está funcionando en ningún lado, pero lamento que él no esté pero de alguna forma hablaremos con él después; en cuanto a lo demás, las preguntas están en la propia nota. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Con respecto a este último punto, honestamente tengo que verlo y me comprometo a dar la respuesta al tema.

Con respecto a los otros temas, el informe que me hace el Departamento de Desarrollo, que el Curso de fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa de Fray Bentos se enmarca en el programa de apoyo a las PYMES que se viene ejecutando desde hace más de diez años en el departamento, por lo cual recibía la Intendencia todos los años un monto aproximado a los diez mil dólares no reembolsables, de la Corporación Nacional para el Desarrollo, dictándose cursos en todo el departamento, adjudicándose a las diferentes empresas de capacitación en forma directa.

En el presenta año hasta la fecha no hemos tenido la aprobación de la Corporación, eso es cierto, para contar con nuevos recursos, lo cual nos está imposibilitando cumplir con los cursos previstos, de todas maneras hemos buscado distintas vías de financiamiento para no cortar con este importante apoyo a las PYMES, es así que hace pocos días comenzó un curso con “Cambadu” financiado por DINAPYMES, el cual se repite en Young a partir del día 12 de setiembre.

Este curso se adjudica directamente a RED QUALITAS utilizando un financiamiento no reembolsable recibido el pasado año por parte de la Corporación Nacional, en esa oportunidad -el año pasado- ejecutando un proyecto financiado por la Cooperación Internacional, FOX CATALÁ, RED QUALITAS recibió como adelanto por parte de la Intendencia Municipal la suma de cincuenta y siete mil pesos ya que existía un atraso importante en el recibo de la Cooperación Internacional, solicitando a su vez la Intendencia, el reembolso de esta cifra a la CND; en junio de este año se recibió el cincuenta por ciento de la Cooperación Internacional para hacer efectivo el pago a RED QUALITAS, por lo cual se debería descontar cincuenta y siete mil pesos adelantados.

En esa oportunidad se acordó utilizar dicho monto para una futura capacitación ya que lo que aporta la CND es para este objetivo, es así que se solicitó a RED QUALITAS que diseñara un curso para PYMES utilizando estos montos ya recibidos, donde se tuviera en cuenta las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión empresarial.

En cuanto a la evaluación de los cursos, estos son hechos por los propios participantes, haciendo esta Oficina una análisis de la opinión de cada uno de ellos,

resumen que se entregaba a la CND cuando se solicitaba el reembolso del costo del curso; resaltamos que en este caso el curso no tiene ningún costo para la Intendencia ya que se trata de un monto ya pagado a RED QUALITAS y que fuera reembolsado anteriormente por la CND. Por otra parte, como se cobra el cincuenta por ciento a los participantes, tendremos alguna recuperación que permitirá invertirlo en algún otro curso.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. En realidad, si no entendí mal, no me contesta ninguna de las preguntas que le formulo, pero me interesa especialmente plantear cuál es el criterio de la adjudicación directa, cuál es el criterio que se emplea para adjudicar a una empresa habiendo otras, para adjudicarlo directamente, porque aquí hay aspectos pedagógicos, hay aspectos educativos, hay aspectos económicos, quién evalúa eso, qué organismo, porque con todo el respeto que me merece el ingeniero Irureta, yo no creo que sólo pueda valorar todos esos aspectos que implican otorgar a una empresa el dictado de unos cursos tan importantes y mucho más si tenemos el caso de FOX CATALÁ, la expectativa de mucha gente o de alguna gente que se interesó en esto y que inclusive sé que dejaron algunos trabajos para estar en esto, para una vez de egresados, poder terminar con un trabajo de esta característica, entonces me interesa especialmente ver quién evalúa el plan que presenta RED QUALITAS, en este caso, para decir que esto es lo correcto, esto está bien, esto es lo que nosotros queremos.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- En la primer pregunta, creo que está contestada, acá hubo un adelanto en la anterior Administración de dinero que se pagó con este curso que se adjudicó en forma directa porque ya estaba adjudicado, eso es lo que dice acá, que recibió como adelanto de la Intendencia Municipal de Río Negro cincuenta y siete mil pesos solicitándoles a su vez la Intendencia, el reembolso de esta cifra a la CND.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Por eso mismo, pero lo primero de todo es la adjudicación, entonces yo pregunto, ¿con qué criterio adjudican en ese curso específico?

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- En este curso específico se adjudicó directo, después lo que hemos visto es que quien financia adjudica de acuerdo a las empresas que se presentan.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Pero no se presentó ninguna, fue directo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Fue una adjudicación directa porque aparentemente por lo que dice acá, se había pago este curso por adelantado.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Dejo RED QUALITAS, en cuanto a lo otro, dejo el curso FOX CATALÁ para otra oportunidad pero de cualquier manera las preguntas que hice son válidas para los demás, inclusive para este último de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, en cuanto a quien evalúa el plan que presenta la empresa, en este caso RED QUALITAS también y por qué se hace en forma directa y por qué no se abre una licitación -por ejemplo- o un llamado a precio. (ms)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No se la sé contestar.

SR. PRESIDENTE. Está anotado el Edil... Sí, señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una preguntita al señor Intendente nada más, si me hace el favor.
¿Podiera ser que eventualmente con su autorización pudiera hablar con el ingeniero Irureta en cuanto a este tema?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No. Yo me comprometo a contestársela. Se lo reconozco, no sé contestársela.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señor Intendente Municipal, buenas noches a los señores asesores.

Yo quiero aclarar, aunque me parece que lo va a hacer el señor Intendente, que esta adjudicación que se ha realizado en forma directa fue realizada en el gobierno anterior, o sea que los criterios de evaluación sobre los cursos y sobre la temática de los mismos por parte de Red Qualitas la realizó el gobierno anterior.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Comparto, señor Presidente, el saludo de mis compañeros de la Corporación al señor Intendente y a sus asesores y agradezco su presencia para responder nuestras inquietudes.

También quiero aportar que si bien es cierto que algunos de estos cursos fueron aprobados en el período anterior, es cierto que la persona que está al frente de esta Dirección como asesor del señor Intendente y trabajando, es el mismo Director, o sea que la respuesta que dio el señor Intendente es insuficiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una simple acotación. Es cierto obviamente lo que dice el Edil Garmendia en cuanto a que esto viene del gobierno anterior, pero también -como decía la Edila Castillo- es cierto que la persona es la misma. Por eso al iniciar esto yo dije que lamentaba que no estuviera el ingeniero Irureta, porque incluso los procedimientos que era lo que me interesaba discutir, son los mismos, y en todo caso si bien algo ha cambiado precisamente el ingeniero me lo hubiera podido decir. Por lo que yo sé son los mismos, por eso la importancia de que él hubiera estado, pero bueno, no está...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Pido disculpas por no saberlo contestar, no tengo ningún problema en reconocerlo. Me voy a preocupar del tema y me comprometo a responderlo.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra sobre este punto, pasamos al siguiente.

c) Donaciones que se han otorgado en este período.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias. El saludo para el señor Intendente y sus asesores y mis compañeros Ediles.

Lo que está en el fondo de esta solicitud es en definitiva lo siguiente: estamos en los primeros meses de un quinquenio que nos va a tocar gobernar a todos nosotros, unos desde el Ejecutivo y otros desde este Cuerpo, y uno de los mecanismos que tenemos para cumplir nuestro rol constitucional es poder estar suficientemente informados, por lo cual por supuesto el Ejecutivo está obligado de alguna manera a proporcionarnos la información para cumplir con ese cometido y eventualmente para colaborar en un mejor gobierno con sugerencias que uno pueda realizar.

Este caso puntual y concreto de las donaciones arranca allá por el 14 de octubre con la nota que formulo por primera vez al hacer el pedido de informes, en el cual concretamente se hablaba de si había existido o no alguna donación a la Liga de Fútbol de Río Negro o a alguna de sus divisionales en los últimos meses; qué había sido la donación, qué criterio se había utilizado, si había algún expediente formado para el tratamiento de esa donación o si había sido un pedido verbal, alguna documentación que acreditaba de alguna manera el gasto; y se completaba de alguna manera el pedido de informes con una cosa bastante más compleja o genérica que era el criterio y el listado de las donaciones que se hubieran realizado en este período.

Se contesta por primera vez ese informe haciendo referencia únicamente a lo que tiene que ver con la Liga de Fútbol y esa donación que se había realizado de un trofeo que se estima en \$u 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos), en donde se manifiesta el fin de retorno social que ese trofeo tenía y se termina ahí el informe.

Volvemos a pedirlo personalmente, no a través del Cuerpo sino reiterando nosotros mismos el informe solicitando que se ampliara porque no se había contestado todo. Ahí se nos contesta por segunda vez diciendo que ya se había contestado cuando surgía información que restaba. Se lo planteamos al Cuerpo y el Cuerpo hace el planteamiento al Ejecutivo. Recibimos hoy -lo reiteramos- una comunicación en donde el Ejecutivo nos contesta que atento a la complejidad de la información que hay que brindar en definitiva se encomendó a la Dirección de Políticas Sociales practicar la misma. Seguramente esa Dirección va a contestar o elaborar la información con respecto al listado de donaciones y el criterio que se utilizó. Pero no obstante lo que pueda elaborar esa Dirección, existen varias cuestiones elaboradas en el pedido original que en definitiva no se contestan y que todavía no sabemos. Por eso es que volvemos a solicitar, por un lado si existe el expediente o algo por el estilo en donde conste ese pedido de colaboración o si se hizo de otra manera, por ejemplo, verbalmente. Asimismo, si se controló de alguna forma por parte de la Intendencia el gasto o la inversión -depende de cómo se quiera mirar-, teniendo en cuenta el costo de ese trofeo. Y finalmente, y me voy a permitir acercar una fotocopia de lo que me fue entregado a mí en respuesta al pedido de informes, porque honestamente no me parece suficiente, quizás es lo único que hay y admitiría por supuesto una respuesta en ese sentido, pero no nos parece suficiente como control de gasto un documento que se nos entrega que no reviste -a mi criterio- forma ni de boleta de compra ni de factura ni de pedido ni de nada por el estilo. Por eso es que también incluimos este pedido y me voy a permitir acercárselo. (Así procede).

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a las donaciones y colaboraciones de la Intendencia Municipal y el detalle de los aportes y costos, los va a hacer el Director de Políticas Sociales.

Con respecto al criterio general de la Intendencia en este aspecto -y ustedes saben que la situación financiera de la Intendencia es muy complicada- nosotros hemos tratado siempre de tener y poder hacer los aportes sociales que son realmente imprescindibles y hemos tratado siempre también de que la Intendencia no tenga que poner todo lo que demanda esa problemática social, sino que hemos pedido participación a la propia gente, como puede ser también a las organizaciones sociales que trabajan en diferentes temas a nivel de Fray Bentos y del departamento. Y hay algunos aportes sociales que no los podemos dejar de hacer, como también hay otros que necesariamente si no los hace la Intendencia no los hace nadie, como por ejemplo toda la parte de policlínicas rurales, porque aquí no es solamente lo que sea merenderos sino todo el resto de las cosas. Por ejemplo, acabamos de terminar de hacer un aula en San Javier con personal municipal y los materiales puestos por ANEP; acabamos de terminar de pintar la escuela de Valle de Soba, pintamos la escuela de Pueblo Grecco y todo ese tipo de cosas. Pero el detalle de ese tema lo va a hacer el Director.

Con respecto a esta donación y al documento que fue presentado en la Intendencia, acabo de dar la orden la semana pasada de que se le envíe una nota a la empresa exigiéndole la presentación de la boleta que justifique este gasto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Di Giovanni

MTRO. RUBEN DI GIOVANNI. Señores Ediles, un gusto estar con ustedes compartiendo actividades en el Gobierno Departamental.

Me voy a referir a los aportes de la Intendencia Municipal de Gobierno a otras instituciones del departamento.

Señores Ediles, como antecedentes debemos decir que desde siempre la Intendencia Municipal de Río Negro ha realizado aportes a diversas instituciones de la comunidad. (mm)/

Le respondo al señor Edil que a veces por iniciativa propia y en otras, ante requerimiento de la sociedad.

Debido a la difícil situación económica por la que atraviesa este Gobierno Departamental, se debe manifestar que al día de hoy existen atrasos en los pagos a diversos aportes en metálico y por otra parte, se han tenido que suspender momentáneamente, algunos servicios a ciertas instituciones, que también ellas cumplen un alto fin social.

El Gobierno Departamental se ha visto obligado a aplicar una política de austeridad, pero sin descuidar el bienestar de la población y fundamentalmente del sector más necesitado, que es la población objetivo de la Intendencia Municipal y del doctor Omar Lafluf y también de la Dirección de Políticas Sociales, a la cual pertenezco.

Es así, que a un costo superior a los \$U 400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos) mensuales, el Municipio se hace cargo de los comedores sociales del departamento, a los cuales INDA retribuye solamente \$U 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos) para el pago de alimentos frescos.

Y se participa por otra parte, en la provisión de los merenderos en locales municipales y no municipales para atender los servicios de desayuno o merienda en zonas de dificultad económica en el departamento.

Además, en lo relativo al tema salud, quería referirme a que el Gobierno Departamental en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, apoya permanentemente, colabora permanentemente con la población presentando colaboraciones en policlínicas rurales y periféricas, realizando aportes mensuales de \$U 21.500 (veintiún mil quinientos pesos uruguayos) para pago de personal médico -de las policlínicas rurales, me refiero-. Y, por otra parte, aportes también en combustible - 100, 120, 140 litros de combustible- a las ambulancias que pertenecen a la Intendencia Municipal de Río Negro y con el aporte también de choferes para ellas.

Se colabora también con centros de barrio, centros comunitarios, centros Caif, merenderos en todo el departamento.

Colabora este Municipio -además- con el aspecto cultural de la población, aportando además de la banda municipal y el coro municipal que le son propios, también aporta para distintos conjuntos teatrales, corales, etc.

Tengo aquí un detalle de las contribuciones que hace este Gobierno Departamental en cuanto a pan y leche para distintos merenderos de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, Algorta, etc.

No sé si corresponde que les lea las cantidades, pero voy a nombrar los merenderos a los cuales les estamos aportando.

¿Se lo dejamos por escrito? Muy bien.

Quería manifestar -lo mencioné anteriormente- lo pendiente que tiene nuestro Gobierno Departamental con varias instituciones con las cuales está colaborando y que se las puedo leer:

Al Club Caif “Las Ranitas”, se le hace mensualmente un aporte de \$U 2.500; estamos atrasados en todos estos aportes con esas instituciones. Al Caif del barrio Anglo también, al Caif de Las Canteras, al Caif “Corazón”, al Club del Niño, al Coro del Adulto Mayor, hay un gasto para ómnibus para la Colonia Tomás Berrta, Escuela de Bochas, Escuela de Cuerdas, Comisión Coordinadora del Centro de barrio Las Canteras, Comisión de vecinos del barrio Anglo, Sub-comisión de salud del barrio Las Canteras, Asociación Comercial, Ana Picart, Teresa Monford, Washington Fiorelli, Estela Golovchenco, Banda Municipal, Coro Las Canteras, Washington Ferreira, Centro de barrio Fray Bentos 2000, INJU departamental, Club M´burucuyá y Coro Esperanza. Eso en la ciudad de Fray Bentos.

En la ciudad de Young: Asociación de Diabéticos, Centro Comunal de Grecco, Centro Esperanza, Comisión de acción social, Escuela N° 53, Escuela N° 67, Grupo Vides, Guardería Abejitas, El Trencito, Los Macachines, Osito feliz, Sauce Sánchez, Hogar de Ancianos, Hogar Estudiantil de Young, Hogar Los Girasoles, Hospital de Young, Policlínica de la Escuela N° 34, Policlínica de Paso de la Cruz, transporte de las chozas de Young, transporte Menafrá de Young y transporte Paso de la Cruz, de Young.

Con esto quiero decirles, quiero mostrarles que el aporte que hace este Municipio a distintas organizaciones del departamento, es muy importante.

Y reitero, que debido a la difícil situación por la cual se atraviesa, hay atrasos en los pagos de ellos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me alegro que a raíz de este pedido de informes -en definitiva- el Ejecutivo adopta la medida que recién comunica el Intendente, porque entiendo que de esa manera estamos colaborando en ayudar a que se controle efectivamente las cosas como deben hacerse.

No se discute en principio la pertinencia o no de cada una de las donaciones que se hayan realizado, dentro de otras cosas porque hasta la fecha se desconocía exactamente cuáles fueron y cuáles no.

Seguramente esperamos que este informe que sucintamente nos hizo recién el Director, nos llegue por escrito para poder recién allí, evaluar.

Y por eso es que anunciábamos lo que anunciábamos en un principio; independientemente de las dificultades que le puedan causar al Ejecutivo los pedidos de informes, son para eso: para saber, enterarnos y eventualmente a partir de allí, si hay algo para criticar, criticar y si hay algo para aportar, aportar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Quiero -en primer lugar- decirle al Director de Políticas Sociales que es muy rica toda la información que nos está brindando, pero que específicamente -si no me equivoco- la pregunta era donaciones de la Intendencia Municipal, con qué criterios se brindan donaciones, si es que este Gobierno está apostando a apoyar el deporte, apoyar a la juventud, apoyar a la niñez. Eso por un lado.

Por otro lado, quisiera que me aclarara. Cuando usted habla en uno de los servicios -que creo que son servicios que brinda la Intendencia Municipal- con respecto al transporte en el departamento. Usted nombró Paso de la Cruz, Menafra y alguna otra localidad por ahí. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Intendente le va a contestar, señora Edila.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Antes de darle la palabra al Director, nosotros esperamos para este próximo Presupuesto, tener presupuestos por programa y que los programas se cumplan a lo largo del año. Y el programa que se quede sin presupuesto, que se quede sin presupuesto.

El tema es que hasta ahora, nosotros venimos marchando a pedidos. Las donaciones son a demanda, porque no hemos podido armar nuestro esquema de trabajo con un presupuesto para esto, para esto y para esto.

Un ejemplo, el traslado de los estudiantes a nivel de las zonas rurales. Nosotros queremos al mes de enero, sabe exactamente qué problemática vamos a enfrentar en el traslado de estudiantes, a partir del mes de marzo.

Ahora, si esperamos al mes de marzo para que empiecen las clases y aparezcan diez chiquilines en Mellizos, cuatro en Algorta, seis allá, no sabemos de dónde sacamos los recursos.

Entonces, todo eso precisa una programación para no funcionar a pedido, para funcionar con un programa de trabajo a lo largo de todo el año y eso es lo que queremos hacer. Lograr estructurarnos para trabajar así, pero no que alguien precisa algo y va a la Intendencia y lo pide; porque no tenemos forma de administrarnos. Por supuesto que hay cosas específicas, puntuales.

Ese es el criterio que queremos usar para trabajar de aquí en más, después que tengamos el presupuesto. Porque hay un rubro otros, colaboraciones, lo que fuere, pero -por lo menos- tenemos que saber que ese rubro, el 70% se sabe a dónde va a ir y que cada organización sepa lo que va a recibir, porque es lo mismo que nos pasa a nosotros.

Nosotros queremos saber lo que vamos a recibir para poder programar un trabajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director de Políticas Sociales.

MTRO. RUBEN DI GIOVANNI. Quería contestar algunas cositas muy cortas a la Edila Maqueira.

Decirle que sí, que nos estamos manejando con algo que viene del período anterior. Estamos continuando las colaboraciones que estaban desde el período anterior, con el presupuesto anterior.

Antes, las colaboraciones fueron hechas a requerimiento de las partes interesadas y a veces, a iniciativa con un programa de Gobierno que en el futuro queremos implementar nosotros.

En cuanto a la preocupación por el traslado de los estudiantes, ustedes saben muy bien que desde el Intendente Municipal y desde la Dirección de Políticas Sociales ha sido una de las preocupaciones permanentes, la de brindarle la posibilidad de estudio a cada uno de los habitantes del departamento. Por eso, es que se ha colaborado con el traslado de los estudiantes.

Se va a continuar colaborando con ellos y además, saben ustedes muy bien que estamos apoyando con cuatro hogares estudiantiles: dos en las ciudad de Montevideo, uno en la ciudad de Young y otro en la ciudad de Fray Bentos para que los estudiantes - ya sean del medio rural o de las ciudades- puedan concretar sus sueños con sus estudios. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Maquieira.

PROF. DANIELA MAQUIEIRA. Creo que este es un tema que nos preocupa a todos: el traslado de los estudiantes. De hecho, hemos estado trabajando con los padres y con el Secretario de la Junta Local de Young tratando de buscar una solución a este tema en este último período que queda, y es voluntad del CODICEN solucionar prontamente este tema porque es algo que preocupa.

El tema es que hay que -como decía el Intendente- establecer los criterios y desde el primer momento muy claros para todos. Porque nosotros que hablamos con los padres nos encontramos con que siempre están debiendo al transportista, nunca saben lo que recibe el que presta el servicio del CODICEN, nunca saben lo que tienen que pagar, nunca saben lo que le deben al dueño de la empresa, entonces creo que es importante que este tema sea considerado y que se continúe trabajando con el CODICEN; que por otra parte nos han manifestado, nos manifestó el Consejero Florit, que es un tema que está en el primer lugar de su agenda para tratar, de que ningún chiquilín de los pueblos del interior del departamento se quede sin concurrir a la Educación Secundaria en principio.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo comparto con la Edila Maquieira el tema, para nosotros es cuestión de principios, lo dijimos antes de acceder al Gobierno Municipal que nuestro esfuerzo iba a estar en que no se nos quedara ni un solo muchacho por el camino sin poder estudiar y sin poder desarrollar su vocación.

Y he dicho siempre que no quiero tampoco transformar a todos nuestros jóvenes en soldados a demanda, quiero que cada uno pueda tener la misma posibilidad que tuvimos muchos de nosotros de poder desarrollar nuestra vocación y poder hacer la profesión y la capacitación que considere que tiene que hacer. Y con respecto a este tema, acabamos de firmar con el CODICEN hace dos meses un convenio por el cual en estos meses que quedaban se va a aportar -que ya se hizo el primer aporte- \$u 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) por mes para distribuir en eso que se planteaba.

Pasa en todos los pueblos de campaña, la mayoría de los padres no pueden pagarle al que presta el servicio con el micro y por lo tanto o terminan que los muchachos dejan de estudiar o terminan con deudas que después son impagables. Así que es por eso que además queremos formar, en conjunto con la Junta y con vecinos que

quieran trabajar, una comisión de apoyo a la Dirección de Educación y Cultura específicamente en el tema Educación, no solamente el tema de la beca a los Hogares Estudiantiles estén donde estén sino una comisión de apoyo para estudiar la problemática educativa que tenemos en el departamento.

Los vamos a invitar a que participen porque nos parece clave este tema.

Y antes de ayer que estuvo el Consejero de ANEP Oyarzábal le planteamos varios temas referidos a este específicamente del traslado de los estudiantes y creo que vamos a poder hacer un muy buen convenio para trabajar en este tema en forma importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

La verdad que yo no puedo dejar de extrañarme...

SR. PRESIDENTE. ¿Le solicita una interrupción a la Edila Castillo, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias.

Veo que el Edil va a cambiar de tema y yo quería hacer un aporte con respecto a lo que acaba de decir el señor Intendente.

Con referencia al transporte de los estudiantes estamos todos de acuerdo. Sin duda lo que acaba de decir la Edila Maquieira coincide con la opinión del Intendente y del señor Director. Pero lo que quiero referirme no es a ese tema donde todos coincidimos, sino a otro tipo de donaciones que van a ser necesarias en el quinquenio; que no podemos dejar de reconocer que muchas donaciones pueden ser a demanda y que es legítimo que así sea, y que es legítimo que el Gobierno Departamental tenga un margen, el Intendente debe tener un margen para satisfacer esas demandas que van a surgir y que no podemos prever.

Entonces, creo que es posible planificar, es bueno planificar pero no todo se puede planificar -como nos ha pasado- y es evidente que las donaciones van a tener que continuar a demanda porque es una realidad. Creo que es una obviedad lo que estoy diciendo pero no lo querría dejar pasar.

“No se han planificado las donaciones”, no, las donaciones se han planificado pero hay algunas que no se pueden planificar, le pasó al gobierno anterior y le va a pasar a éste y a los que vengan porque es la realidad del gobierno que muchas veces está fuera de las planificaciones.

Gracias, era eso, nada más.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar en el uso de la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Decía que no podía dejar pasar mi extrañeza y preocupación porque, si no entendí mal, el Intendente va a solicitar la factura correspondiente a esta donación de \$u 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos), lo cual me parece bien indudablemente. Pero lo que sí me parece mal es que una factura del 11 de agosto vaya a

pedirse la factura de este gasto que eventualmente uno puede llegar a pensar que se va a hacer en función que sale de esta reunión. Si esta reunión no se hubiera dado ¿se pediría esta factura? ¿Hay más facturas de esta naturaleza? ¿Cuál es el mecanismo que utiliza la Intendencia para este tipo de cosas en particular -porque tiene unos cuantos contadores- que puede llegar a pagar un gasto sin factura?

Realmente me sorprende que esto se pueda haber dado, que lo vemos en ésta pero uno puede llegar a pensar -ojalá que no sea así- que se han hecho otros pagos de estas características.

Entonces, lo que importa en última instancia es qué controles tiene la Intendencia para que este tipo de cosas que son absolutamente irregulares no ocurran. (ld)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- De acuerdo a la opinión de la Edila Castillo, con respecto a lo que dije también, que queremos programar y prever todo lo que podamos, sabiendo que van a haber temas y situaciones puntuales o no tan puntuales, pero que no todo sea puntual, queremos ver cómo planificamos todo lo más que podamos sabiendo de antemano de que van a haber situaciones en las que vamos a tener que trabajar también.

Con respecto al planteo del Edil Massey, eso fue una donación de la Intendencia Municipal a la Liga Departamental de Fútbol, cuando posteriormente se pide a la Liga Departamental la factura en la cual se compró, se hace llegar a la Intendencia Municipal ese documento, cuando se le pide a la Liga Departamental que traiga la factura –en reiteradas oportunidades-, no se hizo y por lo tanto hace ya varios días solicitamos por escrito a la firma vendedora la factura correspondiente.-

CR. ALEJANDRO MEGA.- Si no me equivoco, esa boleta es como para justificar el gasto de la Liga con la donación de la Intendencia de los dieciocho mil pesos, si la Intendencia hubiera comprado el trofeo se libraría una boleta a nombre de la Intendencia Municipal y lo que hubo fue una donación en dinero a una institución sin fines de lucro y las instituciones sin fines de lucro no tienen factura, extendió un recibo y fue la institución la que hizo la compra, por tanto no existe irregularidad, la irregularidad podría preguntarse a la Liga de Fútbol de por qué no pidió la factura. Está claro.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos, pero el Edil Massey solicita una interrupción, ¿se la concede?.-

SR. JORGE BURGOS.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- La extrañeza era porque en realidad esta nota dice: “Rodas, un coloso de trofeos.”, y después viene cliente: “Liga Departamental”; eso es lo que me extrañaba.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el contador Mela.-

CR. DANIEL MELA.- Justamente ratifica lo que estamos diciendo, dice: “Rodas, Liga Departamental de Fútbol”, lo que quiere decir que no lo compró la Intendencia, lo que

hizo la Intendencia fue donar el dinero para que la Liga lo comprara y eso es lo que Ud. tiene en la mano.-

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Jorge Burgos, el Edil Debali le solicita una interrupción, ¿se la concede?.-

SR. JORGE BURGOS.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Debali.-

DR. ALVARO DEBALI.- En el pedido de informes original se pide: *“Si se ha efectuado por parte de la Intendencia o alguna de sus Direcciones, donación a la Liga de Fútbol o alguna de sus divisionales. 2) En caso afirmativo, que se indique en qué ha consistido dicha donación, el costo de la misma y si se ha abonado o está pendiente de pago. Para el caso de que se hubiera donado un objeto, que se dieran las características, si hubiera una fotocopia de la boleta que acredita el pago en cuestión.”*. Incluso ni siquiera es esta, esta no es la boleta que acredita el pago de los dieciocho mil pesos desde la Intendencia a la Liga de Fútbol, por eso se armó todo el berenjenal que nos termina estando acá, eventualmente la Intendencia podría haber contestado que se le dio dieciocho mil pesos a la Liga de Fútbol, acá está el recibito de la Liga y está, pero como aparece esta boleta obviamente planteamos lo que planteamos.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el contado Mela.-

CR. DANIEL MELA.- Voy a rastrear el recibo para darle conformidad al doctor Debali.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Gracias. Un poco la interrogante mía va en una consulta más bien técnica, en el sentido de saber qué porcentaje del Presupuesto Municipal actual corresponde al rubro donaciones y como se subdivide en rubros porque el Director de Políticas Sociales hizo un racconto de diferentes servicios o apoyos a instituciones que se brindan y no me queda muy claro si está entrando en el rubro donaciones, porque por ejemplo, no es lo mismo donar un litro de leche a un merendero que un trofeo a la Liga de Fútbol –por ejemplo-, me gustaría saber un poco más detallado, por ejemplo a nivel general cuánto representa en el Presupuesto Municipal y después por sub-rubro.

Otro tema que también se soslayó ahí en la descripción que hizo el Director Digiovanni, fue el tema de INDA y como que queda la impresión que acá la Intendencia está subsidiando INDA, que en parte es así porque los convenios con INDA en todas las Intendencias Municipales del país, las Intendencias aportan la infraestructura física y el personal e INDA mensualmente reintegra todo lo que son víveres y los víveres frescos son los que tienen que ser pagos por la Intendencia pero por nuestra información son reintegrados posteriormente desde INDA, puede ser que hayan atrasos, lo reconocemos, pero no me queda muy clara la definición que hizo en cuanto a esa diferencia o si dentro de ese costo está incluido el personal asignado a dicho servicio.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Acá es muy claro, INDA lo único que pone son los víveres y el resto del funcionamiento le corresponde a la Intendencia y los dos comedores, el de Fray Bentos y el de Young, le cuestan a la Intendencia cuatrocientos mil pesos por mes, en alquiler, personal, consumos, gastos, aportes y todo lo demás.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Simplemente quiero recalcar que es la misma situación que se da en el resto del país.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Pero nadie está diciendo que nosotros seamos la excepción, simplemente que quede claro porque yo acá lo dije la otra vez y de acá surgió una idea de mandarle una nota, desde la Junta Departamental a INDA pidiéndoles o planteándoles de que nos trataran de ayudar un poco más; les digo más, se rompió la cocina y le planteamos a INDA si no nos ayudaba y nos mandaron a decir que era responsabilidad nuestra, ahora hay que arreglar el local porque no se puede trabajar en el mismo así como está, aporte no tenemos ninguno, estoy de acuerdo en que es un local alquilado pero lo tenemos que arreglar, en enero y estamos adelantando el tema porque va a estar cerrado el INDA en Fray Bentos porque hay que remodelar todo el local, pero el gasto concreto es ese.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- No fueron contestadas las preguntas del porcentaje de donaciones y los sub-rubros más diferenciados.-

CR. DANIEL MELA.- Si puedo mañana mismo le paso la información.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Buenas noches señor Intendente, buenas noches al equipo de Gobierno.

Yo quería aprovechar, más allá de que tal vez esto no tenga mucho que ver con el tema de las donaciones pero me parece que es un servicio que presta la Intendencia, que tiene que ver con lo que estábamos hablando anteriormente, que es el traslado de estudiantes y de maestros. Tengo entendido que la Intendencia tiene un ómnibus y a raíz de que ese vehículo está bastante maltrecho, por no decir otra cosa, yo hice un planteo acá en la Junta para que justamente el Gobierno nos informara de la situación de ese vehículo dado de que traía bastantes trastornos, no solamente para los estudiantes sino también para los maestros pues causaba contratiempos desde la atención de los niños en el tema del desayuno –por ejemplo- que era una de las cosas que retrasaba porque ese ómnibus permanentemente pasaba roto, se quedaba en el camino y lo que yo quería preguntarle al señor Intendente era si esto también es parte de esas donaciones o es un servicio –lo hago como pregunta porque no lo conozco- que presta la Intendencia y de qué manera piensan ir resolviendo este problema, que es una situación bastante delicada

dado que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo esta problemática con la gente que trasladan. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.- (ms)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Eso es exactamente así como lo planteó el Edil Krasovski. Es un servicio que presta la Intendencia, que cuesta muchísima plata; podemos acercarnos los números de lo que cuesta de acuerdo a los kilómetros que recorre durante todo el mes. Está en muy mal estado, lo estuvimos hablando con el señor Director de ANEP y hemos salido en busca de alguna donación para poder cambiar el ómnibus porque así es imposible trabajar. Pero es un servicio que da la Intendencia, eso va dentro de lo que son los \$u 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) que nos pueda dar ANEP; va el ómnibus de la Intendencia, va el ómnibus de la Colonia Tomás Berreta, va el ómnibus de Paso de la Cruz, va el micro de Algorta, y para todo ni pensar que pueda dar. Pero bueno, si no lo hacemos nosotros ¿con qué llegan los chiquilines a la escuela o los maestros a las zonas más rurales? Incluso llevamos chiquilines hasta de Merinos que tienen que ir a Pueblo Grecco, a los que los sacan hasta la curva de Sarandí de Navarro en un carro, igual que en la zona de Paso Segovia, en donde los padres los llevan hasta determinado lugar y después el micro los levanta.

Pero concretamente el tema del ómnibus es una preocupación que tenemos que solucionar y estamos en eso.

SR. PRESIDENTE. Bien, no habiendo más anotados pasamos al siguiente punto.

d) Designaciones que se han realizado que no sea personal jerárquico.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Estamos en una situación similar a la anterior en cuanto a la dificultad de comunicación que obviamente hemos tenido.

Por dos veces de alguna manera fue el pedido de informes y por dos veces vino, y las dos veces fue incompleta la respuesta, por eso es que se plantea nuevamente en esta reunión también con el criterio de tratar de mejorar la comunicación que tenemos para poder trabajar las cosas tranquilos.

No tengo aquí delante el primer informe, pero en él se planteaba que se nos informara sobre las designaciones que se habían realizado, qué trabajo iban a hacer, cuánto iban a cobrar, quiénes habían dejado de trabajar, especialmente se había planteado el tema de los cargos jerárquicos -especialmente no únicamente- y la información vino únicamente de los cargos jerárquicos y sigue sin venir ningún tipo de información con respecto al resto de los nombramientos, más allá de alguna mención que hizo el señor Intendente en una oportunidad que estuvo en la Junta donde dijo números generales sobre cuántos habían entrado en Nuevo Berlín, en Young, etc. pero sin información concreta de nombres, cargos, sueldos, etc.

Por eso se plantea ver si a la brevedad podemos solucionarlo y contar con la información requerida.

SR. PRESIDENTE. El señor Intendente contesta al señor Edil.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada agradecer el por qué del planteo y el tratar de mejorar y hacer notar esas cosas en la comunicación que tenemos, darle mucha importancia a lo que es la comunicación entre la Junta Departamental y la Intendencia Municipal.

La información la tenemos, se la podemos hacer llegar mañana. Tenemos la cantidad de funcionarios ingresados en agosto, en setiembre, en octubre, el personal masculino ingresado por sorteo en el Balneario Las Cañas, la lista de contratados en Fray Bentos, Nuevo Berlín, San Javier y Young, y el nivel salarial. A todo eso lo podemos hacer llegar.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra respecto a este tema, pasamos al siguiente.

3. Presupuesto quinquenal:

a) Metas y objetivos.

b) Direccionamiento del gasto y las inversiones.

c) Medidas específicas de contención del gasto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Creo que en el cuestionario está la intención de la pregunta. El Gobierno Departamental se apronta para tomar una medida trascendente como es el Presupuesto Quinquenal y nosotros queríamos tener algún adelanto de manera tal de ir acercando posiciones, comenzando la discusión, viendo hacia adónde el Ejecutivo Departamental... cuál es la filosofía básica a grandes rasgos del Presupuesto Quinquenal.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Este tema por supuesto que no es un tema sencillo ni de fácil presentación.

Nosotros apostamos a realizar un Presupuesto primero responsable y realizable en todo el departamento. Nosotros pensamos y queremos hacer un Presupuesto que dentro de cinco años quizás algo no lo realizamos porque no nos salió bien o no se dieron las condiciones, pero lo que no vamos a hacer es presentar cosas que desde ya sabemos que si no pasa algo muy difícil no la vamos a poder hacer.

Queremos un Presupuesto -como decíamos recién- por programa, que cada uno de los programas tenga su Presupuesto lo más ajustado posible, porque por eso es presupuesto, variaciones van a haber, sin duda, pero no que las variaciones sean más que lo que realmente estamos seguros que se va a poder hacer.

Después, queremos ejecutar un Presupuesto con transparencia en la ejecución y ahí queremos también con la Junta Departamental, no solamente antes y en el armado, en la estructuración del Presupuesto, que ustedes llamen a los Directores que quieran que vengan o al Intendente cuántas veces sea necesario, para que les puedan decir por qué

pusimos tal o cual cosa y por qué ponemos esto para el primer año y por qué ponemos esto para el tercero.

Queremos un Presupuesto con responsabilidad de todos los involucrados en la ejecución. Este tiene que ser un Presupuesto que lo defienda el Gobierno entero. ¿Y por qué digo esto? Porque así tiene que ser, porque aquí no hay más o menos responsabilidades en la ejecución de un Presupuesto Departamental que estamos haciendo entre todos y por lo tanto no es cuestión de decir después “Yo no tengo nada que ver”.

Con respecto a los otros componentes que va a tener este Presupuesto, va a tener algo diferente a los anteriores y quizás no por lucidez nuestra sino simplemente porque las condicionantes son distintas.

En primer lugar, a nivel del Gobierno Nacional hay un compromiso de una partida mínima de aporte, de un piso de aporte nacional, y hay que reconocer que es un logro muy importante. Que las Intendencias sepamos que tenemos un piso de \$u 3.400:000.000 (tres mil cuatrocientos millones de pesos uruguayos) por año y que a Río Negro le toca el 4.74%, después de deducir lo de Montevideo y todo lo demás, no es cosa menor, porque además hay un compromiso del Gobierno Nacional de hacer este aporte, y por eso se tiene ese aporte y no \$u 200:000.000 (doscientos millones de pesos uruguayos) más.(mm)/ Nosotros es lo que podemos dar y lo que estamos comprometidos a dar.

Ese es un tema clave para cualquier Administración: saber qué es lo que se va a tener; saber después cómo se va a pagar, si se va a pagar mensual o bimensual. Parecería que va a ser mensual.

Pero además, hay dos cosas fundamentales: una es a nivel de los recursos del Fondo de Desarrollo del Interior, que a partir de ahora se va a poder usar el 100% definido en proyectos a través de la Comisión Sectorial de Descentralización; que hasta ahora las Intendencias usábamos, de los \$U 425.000.000 (cuatrocientos veinticinco millones de pesos uruguayos) que hay para repartir en el año, el 25% lo ejecutaba la Intendencia y el 75% lo ejecutaban los Ministerios y nunca los Intendentes sabíamos en qué lo había ejecutado el Ministerio. Ahora, se van a definir todos los proyectos en la Comisión Sectorial de Descentralización, el 100% de los recursos.

Por otro lado, el Gobierno está exigiendo que la Comisión Sectorial de Descentralización fije y defina pautas de gestión municipal, cosa que nunca hubo, por lo menos por escrito. Y entre esos temas, hay temas muy importantes porque las pautas de gestión las tenemos que definir nosotros en la Comisión Sectorial, que la integran seis Ministros y seis Intendentes.

Uno de los puntos que vamos a proponer -y lo vamos a proponer, no es que nos lo impongan- que todas las Intendencias tenemos que ir rebajando el déficit con el que lo agarramos.

Yo lo propuse a esto. ¿Por qué? Porque los gobernantes tenemos que ser responsables mientras administramos y después tenemos que ser responsables de lo que dejamos. Porque acá no es cuestión de pasar cinco años viendo como se pasa, nada más que por pasar. Acá hay que pasar siendo responsable y habría que ser responsable después que uno se va también. Entonces, nos parece importante poner cosas que nos comprometan y que se nos exija.

Vamos a proponer que queremos informarle al Ministerio de Economía y Finanzas cada seis meses; queremos que el Ministerio de Economía y Finanzas sepa cada seis meses qué estamos haciendo las Intendencias.

También hay otros componentes que se ponen del otro lado.

El BID, para otorgar los créditos no a partir de enero, pero sí -quizás- a mediados del año que viene, va a aplicar que los Municipios no van a poder tener más de 15 funcionarios cada 1.000 habitantes. Y habrá que acomodarse.

Nosotros estamos proponiendo que sea como otra opción, un porcentaje del rubro cero del total de los ingresos, que nos parece más razonable. Porque si nosotros queremos tener "x" funcionario, pero el porcentaje del rubro cero no afecta a más que el 52% del total del Presupuesto, está dentro de lo razonable para el Banco Interamericano.

Entonces, creo que son cosas muy importantes.

También estamos pidiendo otras cosas, como lograr el apoyo no en un convenio, sino en un trabajo en conjunto de Catastro para poder acceder a todo el trabajo que significa esa parte -y que unos lo usan y otros no, sino que para tener una unificación mejor- estamos planteando la urgente necesidad de que se derogue la exoneración forestal, la exoneración de la Contribución Rural a la forestación.

Se están proponiendo a la Comisión Sectorial un acuerdo diferente para lograr el tema del consumo de energía eléctrica. Y decimos que no puede ser que las Intendencias sean las únicas responsables del consumo de energía eléctrica.

Le estamos pidiendo a UTE para mejorar nuestra gestión -porque nos piden pautas de gestión y precisamos herramientas- el estudio técnico de toda la línea de energía eléctrica y ver de qué forma se pueden disminuir los costos, y que hay posibilidades de disminuir.

Entonces, con respecto a dónde apuntamos con el Presupuesto y en cosas concretas, nosotros vamos a apuntar a lo que decíamos en nuestra campaña electoral: al trabajo, a la vivienda, a la educación y al medio ambiente.

¿Para eso qué precisamos? Precisamos posicionar a la Intendencia o definir cuál es el rol que tiene que cumplir la Intendencia en este proceso.

Lo primero que tenemos que lograr, es que la Intendencia sea un instrumento para el aumento de la actividad del departamento. Y tenemos que tratar de dinamizar al sector privado como eje fundamental de la inversión; el sector público va a hacer poca inversión.

La Intendencia tiene que ser o tiene que posibilitar, viabilizar, todas las producciones del departamento con un concepto económico y dinámico, pero no solamente -como decimos siempre- como una ecuación económica, sino apuntando a lograr ese otro objetivo, que es el trabajo; que con el trabajo la familia pueda tener una vivienda y debajo de ese techo, formar un hogar.

La Intendencia tiene que ser responsable de los servicios públicos municipales, sin duda. Y también tenemos que ser responsables de demostrar que el sector público también es capaz de brindar servicios eficientes, eficaces y de buen valor.

Tenemos que ser capaces de coordinar con los organismos nacionales para trabajar en conjunto y no superponernos, porque eso nos ha pasado siempre y coordinar esos esfuerzos para racionalizar el uso de los recursos.

La Intendencia tiene que ser responsable de derramar efectos sociales en la población, que beneficie a la mayor cantidad de gente posible.

Y tenemos que lograr tener una Intendencia bien administrada.

El Presupuesto Municipal -el Presupuesto Departamental- es la herramienta financiera que se tiene para trabajar en esta línea y nosotros tenemos desafíos muy grandes por delante.

Río Negro, nosotros -el departamento- somos responsables a partir de ahora de posicionarlo a nivel del país y de la región.

No creo que alguien -capaz que hace un lote de años, unos cuantos años- se habló más de Río Negro que ahora; no sé si en alguna otra oportunidad hubo más miras puestas en Río Negro que ahora.

Entonces, nosotros somos responsables en llevar al departamento a posicionarlo en el país y en la región.

Hasta ahora éramos un departamento chico, con pocos habitantes. Hoy somos un departamento que se ha posicionado a nivel de país, como casi, casi que la primera figura del país, desde todo punto de vista. Y eso es responsabilidad nuestra.

A nivel de la región también, porque tenemos una ubicación geopolítica fantástica, pero tenemos que ser inteligentes de cómo usamos ese capital que tenemos. (tm)/

En esa línea de trabajo nosotros ponemos algunos objetivos: como promover el crecimiento de desarrollo departamental con equidad buscando alcanzar a todos los ciudadanos departamentales, todos los ciudadanos del departamento, con atención especial a la marginalidad urbana y rural.

Y separamos la marginalidad urbana y rural porque la marginalidad rural es mucho más grave que la urbana, y la marginalidad rural es exclusión más que marginalidad. Y creo que tenemos una deuda bastante grande con la población rural del departamento, todos. No hemos atendido a las poblaciones rurales como se deberían atender y como se merecen atender.

En segundo lugar: mejorar el funcionamiento de la Intendencia Municipal como institución de gestión pública descentralizada atendiendo las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico del interior en forma eficiente y focalizada; una gestión pública descentralizada, que haga que cada una de las organizaciones municipales que tenemos en el interior del departamento y en todo el departamento sean capaces de recibir un aumento en su capacidad de gestión y un aumento en su capacidad de decisión en las cosas propias de cada una de las poblaciones. En estos pocos meses que llevamos -seis meses- lo hemos practicado, lo hemos hecho y le hemos dado a diferentes poblaciones del interior la posibilidad de decidir y de participar activamente en las decisiones propias de la localidad.

Ponemos como objetivo principal el tema de la vivienda y el trabajo y le agregamos la palabra “digno”. Aunque no nos corresponda quizás opinar si un trabajo es digno o no nos vamos a sentir con el derecho de opinar, porque nadie nos puede prohibir que digamos, que veamos y que opinemos si un trabajo es digno de un ser humano o no y por eso ponemos “trabajo digno”.

Mejorar las políticas sociales focalizando en algunas áreas como Salud, Educación, Discapacidad, Niñez, Ancianidad y Ruralidad; y donde ponemos ruralidad decimos principalmente apuntando a la mujer rural.

Hoy por hoy el departamento tiene buen nivel o medianamente buen nivel de trabajo en el sector masculino y tenemos cada vez más problemas en la ocupación del sector femenino y la mujer. Y en muchos casos no apuntando a un trabajo de dependencia sino a seguirles dando la posibilidad del desarrollo de sus propias artes, como puede ser todo lo que hacen las mujeres rurales hoy por hoy.

Posicionar a los diferentes Departamentos de la Intendencia Municipal como herramientas válidas para mejorar la calidad de vida de la gente y el aumento de oportunidades de la sociedad departamental, como puede ser la Secretaría de Deporte o de Cultura vinculadas a la calidad de vida de la gente.

Estimular y respaldar la labor educativa y cultural de instituciones públicas y privadas en todo el departamento; promover un turismo que genere rédito, desarrollo, trabajo y que sea en Río Negro un proyecto propio con un desarrollo futuro de trascendencia e importancia, no pensando en el desarrollo turístico en “función de”, sino un proyecto turístico en función del departamento, de la región y del país.

Nosotros tenemos que pensar en un desarrollo turístico del departamento independientemente que estén o no las plantas de celulosa. Es un proyecto totalmente diferente y por lo tanto así lo tenemos que pensar.

Procurar una adecuada administración y capacitación permanente de los recursos humanos con que cuenta el Municipio mejorando su empleabilidad: queremos transformar a Río Negro en una marca que en Municipio es saludable, para lo cual y en ese aspecto tenemos el mayor desafío que tenemos por delante en estos cinco años que es la gestión de los residuos domiciliarios e industriales. Y en ese aspecto comenzamos a andar ya en la firma de un convenio de cooperación de trabajo entre el Ministerio de Vivienda y las empresas de las plantas de celulosa.

Queremos transformar a Río Negro en una terminal logística importante portuaria y zona franca, en una terminal logística no en un puerto, en una terminal logística integrada que también no dudamos en plantearse a los argentinos en este aspecto para lo cual hay que lograr el dragado del río Uruguay.

Y tenemos dos temas muy bien fundamentales donde tenemos que estar todos unidos en la misma forma que estamos en otros temas: el del dragado del río Uruguay; y el ramal ferroviario de Tres Árboles a Fray Bentos, porque ese ramal ferroviario permite unirnos a Montevideo y a Rivera y quedar integrados en todo el país.

Aspiramos a que la población de Fray Bentos aumente en no menos de mil personas y que puedan tener un salario, si Dios quiere, de no menos de U\$S 500 (quinientos dólares), y por lo tanto, estamos preparándonos para dar cabida a mil habitantes más en Fray Bentos que permitan aumentar la población y el nivel de recursos y de salarios que se vuelcan a nivel de la sociedad, del servicio, del comercio.

Y en ese aspecto tenemos algunas metas: lograr una Intendencia activa en la promoción del desarrollo económico local; mejorar la competitividad territorial y el empleo departamental promoviendo proyectos y estrategias conjuntamente con el sector privado.

Una meta: haber diseñado y ejecutado políticas que apunten a reducir la pobreza, a mejorar la parte de salud, a mejorar la parte educativa, a disminuir los hábitos no saludables, a disminuir la desigualdad de género y a erradicar -si podemos- la injusticia social; que no haya jóvenes sin oportunidad de formación en el departamento dándoles - como dijimos hoy- oportunidad educativa; alcanzar el acceso digital en todo el

departamento, y en eso ya estamos trabajando, pero para nosotros es un tema fundamental que todo el departamento tenga acceso a digitalizar el departamento. En ese aspecto estamos ahora, ya firmamos un acuerdo con ANTEL para instalar cuatro CASI (centros de acceso a los sistemas de información), donde ANTEL pone los equipos y la Intendencia pone el edificio. Eran equipos que iban a ir a Young, San Javier y Berlín; sacamos dos que van a ir a Algorta; queríamos dos en Sarandí de Navarro pero no hay posibilidad porque no hay línea.

Y por ese mismo tema de que no hay línea, se está haciendo un estudio a nivel de todo el departamento por la Asociación de Informáticos de la actividad pública y privada viendo si se pueden poner antenas para hacer conexiones inalámbricas usando las torres que tienen las forestales para los controles de incendios en la medida que es exigencia, es necesario que haya 15 km. entre una antena y otra. (ld)/

Crear la Comisión departamental, haber mejorado la eficiencia de las obras viales y arquitectónicas municipales, modernizar la gestión de residuos sólidos en las principales localidades, poder tener una política de deporte y cultura departamental diseñadas con un calendario anual que abarque todas las actividades en todo el departamento, lograr programas de capacitación de los funcionarios municipales para un trabajo con mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de la función pública.

En los objetivos o en las metas que queremos alcanzar, cumple una función muy importante el trabajo de todo el equipo de gente que va a estar trabajando en el Gobierno Municipal, en el Gobierno Departamental, también queremos tener una presencia muy fuerte en todo lo que significa hacia dónde va el departamento, queremos promocionar producciones que hoy quizás están un poco relegadas o no tan definidas y no tan difundidas, pero sobre todo, queremos un Gobierno con objetivos y con metas que sean compartidas, Uds. van a recibir el Presupuesto Municipal y lo mismo que dije hoy lo vuelvo a decir ahora, estamos a la orden para venir a hablar y charlar todos los temas que haya que charlar para que Uds. nos hagan todas las acotaciones, las propuestas, lo que les parezca que sea y sé que es así además, que todo lo que van a opinar y aportar va a ser para mejorar, nunca nadie que esté ocupando un cargo de Gobierno va a aportar algo para empeorar. Eso es en cuanto al primer punto, que eran las metas y objetivos del Presupuesto, en forma más o menos sucinta.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.-

SR. JOSE L. ALMIRON.- A mí me surge una interrogante así a priori, esa es una cuestión que apuntábamos a que esto fuera nada más que una introducción, tener una idea de la filosofía, seguramente es mucho más profunda la cosa.

Debali preguntó en el punto anterior sobre cantidad de ingresos, cargos, sueldos y Ud. dijo que mañana lo alcanzaba, yo me voy a conformar con menos, ver si me puede decir porque a partir de ahí voy a realizar la interrogante, en números redondos, gruesos, ¿cuántos han sido los ingresos que ha tenido la Intendencia, de personal no técnico?

De la misma manera que la vez anterior cuando hablamos Ud. dijo que se habían ido veintiuno e ingresaron veintiséis, si hay alguna posibilidad de que me diga que los ingresos son cincuenta, setenta o noventa.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Se lo doy mañana.-

SR. JOSE L. ALMIRON.- Sabe por qué era la pregunta, porque cuando discutimos sobre este tema anteriormente, Ud. seguramente no lo va a recordar porque tiene muchas cosas en la cabeza y porque además me parece de ley reconocerle que Ud. está cansado y está haciendo un esfuerzo por estar acá, yo se lo agradezco, pero cuando discutimos de este tema anteriormente me dijo que habían aumentado en cinco nada más y yo le dije que podíamos haber rebajado en veintiuno, pero además cuando discutimos el tema Ud. me dijo que seguramente en la Intendencia de Río Negro iba a entrar más gente porque esta Intendencia iba a ser tan fuerte en su desarrollo que iba a precisar mucho más gente y hoy nos dice que está haciendo una propuesta de adecuar el número de funcionarios a un porcentaje de la población o que no exceda el cincuenta y dos por ciento del Presupuesto, por eso yo preguntaba cuál era la cantidad porque evidentemente si Ud. me dice que me contesta mañana, lo que me está diciendo es que son muchos más de los veintiséis que nos dijo hace tres meses atrás, no se si muchos más, pero sin duda no son los veintiséis porque sino me hubiera dicho que son treinta porque además no le pido exactitud en el tema, ¡verdad!

En una Intendencia que Ud., siempre dice: *“Si Dios quiere esta Intendencia va a ser fuerte”*, yo siempre digo: *“Si Dios, la Virgen y todos los santos”*, porque está muy empantanada, como que ya está gastando a cuenta de esa Intendencia que imagina, pujante, brillante, que no es la realidad que tenemos ahora, porque cada vez que uno se pregunte en función de cosas que aquí se han dicho, el Director Digiovanni decía que se había ayudado acá, allá y en tal otro lugar, me consta y voy a hablar de uno porque sé, porque conozco, porque es lo que me consta, él también dijo: *“Debido a la situación financiera que estamos atravesando, sufrimos atrasos en algunas de esas partidas.”*

Entonces yo me dijo, por ejemplo, la Intendencia y a mi me parece que con acierto, además ya viene del Período pasado, quizás yo digo con acierto porque usufructúo de ello, patrocina talleres culturales, en el presente Período a ninguno de los profesores se les ha podido pagar, dijo el Director que sufrían atrasos, ¿por qué? por esta situación económica que vive la Intendencia y es razonable, pero lo que uno no entiende, porque no encaja a un razonamiento sensato o por lo menos al mío que no será muy sensato, que no podamos pagarles a los que ya tenemos pero seguimos poniendo, como tampoco me encaja en el razonamiento que Ud. me diga hoy que está haciendo una propuesta, que hizo una propuesta, que me parece formidable, que los gobernantes departamentales se hagan un compromiso que dentro de cinco años tengan que irse con un déficit menor, por lo menos menor, aunque no sustancialmente menor, al que asumieron, que ya sería un éxito que se fueran con el mismo déficit teniendo en cuenta las experiencias anteriores que cada uno que venía lo aumentaba; pero que uno del dicho al hecho hay mucho trecho y en este tipo de cosas no alcanza a vislumbrar una coherencia, Ud. perdóneme pero es la manera que yo lo siento.

Estarnos planteando ese tipo de cosas, rebajar cuando sabemos que el Rubro 0 tiene una alta incidencia en el Presupuesto Departamental, pero por otro lado a cuatro o

cinco meses de haber asumido esta nueva Administración, hoy no me pueda decir cuántos funcionarios han ingresado porque el ingreso es permanente. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Varias cosas, primero la propuesta que hicimos los Intendentes, que yo la llevé adelante, fue bajar el déficit, eso hicimos los Intendentes.

El número de personal lo propone el Banco Interamericano de Desarrollo para otorgar los créditos, quien dice que no puede haber más de quince funcionarios cada mil habitantes y nosotros deberíamos tener setecientos cincuenta, es el Banco Interamericano, nosotros estamos diciendo que sería mejor –quizás- en ves de decir quince funcionarios cada mil habitantes, que se diga que el Rubro 0 en el total del Presupuesto no puede pasar del cincuenta y cuatro por ciento.

En segundo lugar, acá ha entrado gente, solamente por sorteo han entrado treinta y ocho, le quiero también decir que anteriormente en el mes de octubre entraban cien o ciento veinte, que estaban entre octubre y marzo, sesenta mujeres y sesenta varones y después entró otro grupo de gente, lo tengo acá y lo único que tengo que hacer es sumarlo; ahora no es comparable y es cierto, quizás no le puedo pagar a los profesores de canto o de música o de lo que fuera, pero porque no le pueda pagar a ese profesor de música o de lo que fuera, yo no puedo dejar de tomar otra gente que yo la preciso para ir a barrer, para ir a cortar el pasto en Las Cañas porque el profesor de música no va ir a Las Cañas a cortar el pasto, entonces reconozco y me pueden decir que no les estoy pagando y estoy tomando gente, pero estoy tomando gente para otras cosas y no tengo otra solución que tomar gente y preparar esto porque es otra gran diferencia que después la quiero conversar con Uds. también, referido específicamente a Las Cañas; si a Las Cañas nosotros la tenemos que tomar como un balneario que nos acordamos en el mes de setiembre, entonces tenemos que meter doscientas personas a trabajar, tenemos que comprar tres bordeadoras o cuatro pasteras, tenemos que comprar doscientos picos de luz porque no hay nada o si la tenemos que tomar como una ciudad balnearia que tiene personal municipal todo el año, que trabaja y que tiene una vida propia, por supuesto que vinculada a Fray Bentos y vaya si la queremos vincular que queremos en la Ruta Panorámica hacer toda la unión. (ms)/, pero que funcione durante todo el año, porque ¿qué diferencia tiene Las Cañas con Grecco? La cantidad de personas. Pero son dos ciudades y dos poblaciones y nos serviría mucho más tener durante todo el año una inversión mediana o chica pero que no llegue setiembre y no tengamos la plata necesaria para hacer la inversión que hay que hacer.

Con respecto a los porcentajes del Presupuesto, hoy el porcentaje del “Rubro 0” anda alrededor del 60% ó 62%. En el nuevo Presupuesto el “Rubro 0” va a pasar a ser un 47% o un 50%. Se me puede decir que aumenta el Presupuesto, aumenta el ingreso. En parte es así y en parte no es así. ¿Por qué? Porque no hay un aumento de este rubro en el sentido específico de aumentar brutalmente la cantidad de gente.

Con respecto a la gente y al trabajador es muy difícil evaluar si la gente sobra o falta, así a priori. Es necesario saber cuántos hay y qué es lo que hacen, porque yo no

creo que pueda ser un tema menor, por ejemplo, que suspendimos el servicio de volquetas. Se podrá discutir si costaba cinco mil pesos más o menos, pero que las volquetas costaban \$u 300.000 (trescientos mil pesos uruguayos) por mes, costaban; y a su vez mientras estaban las volquetas puestas acá no se pudo sacar a ningún funcionario, entonces teníamos un servicio privatizado que costaba \$u 300.000 por mes y seguíamos teniendo prácticamente el mismo costo porque no se podía sacar a nadie. Ahora volvimos a la recolección de residuos por parte nuestra y quizás sí pusimos alguna gente más.

Entonces hay que valorar las dos cosas, el trabajo que se está haciendo.

En estos dos meses hicimos trescientos kilómetros de caminería rural -trescientos kilómetros de caminería rural-, que no es poca cosa. Y ustedes me podrán decir que la cuadrilla de campaña sigue siendo la misma, capaz que se agregaron algunas personas más -que sí se agregaron- pero hicimos trescientos kilómetros de caminería rural con aporte de las forestales, con aportes de unos y de otros, pero se ha estado trabajando. Yo no digo que sea fantástico lo que se está haciendo, pero que se está trabajando mucho más, se está trabajando mucho más.

Y nosotros apostamos a eso. Apostamos a que la Intendencia se transforme en parte en una empresa prestadora de servicios. Ahora, hace seis o siete días fui a visitar Algorta, en donde se va a instalar el aserradero, y fuimos a competir con un presupuesto nuestro con tres empresas, una de Salto y una de la zona. Competimos con un presupuesto, no fuimos a decirle... Nos vinieron a pedir apoyo en maquinaria, por la inversión, por la mano de obra, y nosotros valoramos todo, le damos todo el apoyo, queremos que todos vengan pero tampoco podemos regalar nuestras cosas, y fuimos y competimos con un presupuesto de U\$S 32.000 (treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América) para nivelación de terreno, para acomodar todo donde va a ir el aserradero, contra un presupuesto de U\$S 47.000 (cuarenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América).

Y bueno, esas son las cosas que tenemos que hacer y para eso precisamos gente, precisamos capacitarla, y eso evidentemente nos da ingresos. No todo lo podemos llevar a la ecuación perfecta económica, pero sí donde podamos... Como el Parque Industrial, porque yo me niego a creer que el Parque Industrial tenga que seguir dando el 70% de pérdida, porque es una actividad comercial. Soy conciente de que hay que ayudar a algunas empresas para que sigan creciendo y ayudar a otras para que se instalen, pero después tenemos que ir acercando la brecha porque si no esto no cierra nunca, y sé también que de repente tengo que subsidiar la recolección de residuos, el servicio de barométrica, ¡cómo no! Estoy de acuerdo. Pero pongamos las cosas en su justo término en ese aspecto.

Y el Presupuesto en grandes rasgos no va a tener cosas disparatadamente anormales. Sí quizás tenga algunas variaciones importantes en las que nos vamos a tener que poner de acuerdo que las vamos a tener que llevar adelante, nos vamos a tener que ingeniar en ver cómo hacemos porque por ahora no vamos a tener el aporte de la Contribución Rural Forestal y nosotros no podemos hacer más caminos si no tenemos otro ingreso que no sea lo que nos da el Ministerio de Transporte. Tendremos que ver de qué forma y de común acuerdo ponemos algo como una tasa para el mantenimiento de caminería.

También tenemos la firme convicción de que hay que empezar a separar el Impuesto General Municipal de la Contribución Urbana y que se cobre como se cobra en

cantidad de otros departamentos, como una tasa aparte para prestar el servicio, porque con un 50% de morosidad el que no paga la Contribución no paga el impuesto y hoy por hoy sabemos cuánto nos cuesta la recolección de residuos, sabemos cuánto nos cuesta el barrido, la iluminación, los parques, las plazas... Y bueno, tratemos de acercarnos a través de una tasa -como se hace en Montevideo y en cantidad de ciudades- que nos permita llegar más cerca de lo que estamos invirtiendo en un servicio.

Todo lo que estamos pensando lo estamos haciendo para ver de qué forma podemos llegar a ayudar a los más humildes. Por eso es muy probable que en la Contribución Urbana haya un muy buen porcentaje de gente con menos recursos que tenga una disminución en el impuesto, y que haya un porcentaje de los más altos que quizás aumente.

Pero bueno, me fui de las metas y los objetivos y me metí en otros temas...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias.

Compartimos una gran cantidad de los conceptos vertidos por el señor Intendente y esperamos y seguramente van a estar en el Presupuesto como él lo dijo.

Quiero referirme a algunas cosas muy puntuales en forma lo más corta posible.

Por ejemplo, quiero referirme a la toma de personal, al aumento del personal. Yo entiendo que sí, que eventualmente no se puede ser tan estricto de decir... Tiene que haber cierta elasticidad en eso. Pero lo que nos preocupa y le ha preocupado siempre a esta Bancada es la forma de tomarlo, porque hasta ahora se hace prácticamente en forma directa, a excepción de "Las Cañas" y ahora en lo que tiene que ver con el tránsito en el llamado que hay para Inspectores -una vez creo que no se pudo conseguir personal dentro del plantel municipal-, porque nosotros siempre hemos reivindicado, y lo seguimos haciendo, el hecho de que cuando la Intendencia, la Administración, necesita personal no calificado tiene que darle la oportunidad a todos los rionegrenses y no a algunos. Y por eso siempre reivindicamos el sorteo en ese caso. Y cuando hay toma de personal calificado siempre nos ha parecido lo mejor, cuando no se trata de puestos de confianza, que fuera a través del concurso, cosa que esperamos que en algún momento alguna Administración pueda llevarlo a la práctica en toda su extensión.

El señor Intendente decía que va a ser un Presupuesto entre todos, y yo digo que... Me solicita una interrupción el Edil señor Almirón y se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Sí, Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Era en torno al mismo tema que él estaba planteando, y es que está fuera de toda discusión que el Intendente es quien ejerce el Poder Ejecutivo de la Intendencia y adopta las medidas que cree pertinente, pero yo no puedo dejar de decir lo que pienso, porque él señala, frente a un planteo que yo le hago, que no le paga a los que tiene y toma nuevo, y que el profesor de música no va a ir a limpiar baños o a tapar pozos a Las Cañas, y tiene razón. Ahora, ni siquiera como gobernante, como vecino nomás.

El señor Intendente dice que sacamos las volquetas porque eran caras y eso dio lugar a que capaz tuvimos que meter alguno para aumentar la recolección de residuos,

pero cualquiera de nosotros puede ver fácilmente... También me dice que de acuerdo a esa sugerencia del Banco Mundial tendríamos que estar funcionando con setecientos cincuenta funcionarios.(mm)/

Bueno, cualquiera de nosotros puede ver en estos tiempos los camiones municipales desparramando arena en la calle, con ocho o diez funcionarios; o tapando pozos, con ocho o diez funcionarios; que son excedentes, que muy bien se podrían haber sacado de ahí para la recolección de residuos; que muy bien se puede hacer un reordenamiento, haciendo -como usted dijo en algún momento- saber quién es quién, qué es lo que se hace, cómo lo hace, sin necesidad de aumentar. Porque ahí no estamos hablando como en el tema ese que usted señalaba -con toda razón- de que el Director de la Banda no iba a ir a Las Cañas.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra, el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

El Intendente Municipal decía que era un presupuesto entre todos y creo que también dijo, defenderlo entre todos.

En realidad, cuando planteamos este tema de ver metas, objetivos, etc. la idea era esa: la idea es conocer qué es lo que está pensando para poder contribuir ya sea con críticas -porque la crítica también es una forma de contribución- o con propuestas, a ese presupuesto. Porque, sin lugar a dudas todos queremos lo mismo.

Ahora bien, hubiéramos querido tener la oportunidad de poder conversar antes con el Intendente, como bancada y como fuerza política Frente Amplio, haber sido convocados para intercambiar criterios.

Porque ¿qué pasa ahora? Alrededor del 7 de enero el presupuesto va a estar en la Junta Departamental. Podemos llamar al Intendente -sí- a los asesores para que nos expliquen algunas cosas e intentar algo. Pero no podemos aumentar gastos ni disminuir recursos, lo cual es una limitante muy grande.

Se nos podrá decir: “bueno sí, podemos hacer un mensaje complementario” pero tenemos 20 días para hacerlo, con lo cual la limitante es mucho mayor porque tampoco se va a presentar cualquier cosa, que requiere no solamente nuestro estudio, sino del estudio del Intendente en la medida que entienda que una propuesta puede ser viable.

Entonces Intendente, la verdad es que no es tan así de que el presupuesto es entre todos. Hubiéramos querido que fuera así, pero no lo es, no lo va a ser. Podemos sí eventualmente -la práctica lo va a decir- a partir de que el presupuesto esté acá, en qué podemos contribuir a él.

Pero en alguna medida, desde esta Junta Departamental, desde ya hemos elevado algunas propuestas que pretenderíamos que se tomaran, como por ejemplo, la instalación de una oficina de descentralización, con la importancia que tiene ese tema, que cada vez es mayor.

Pero -repito- las posibilidades reales no son las que nosotros hubiéramos querido. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la gente que entró por sorteo -fueron alrededor de 38- la gente de tránsito y también llamamos a concurso para informantes turísticos.

Cuando dije que el presupuesto lo habíamos hecho entre todos, en realidad no me referí políticamente; me referí entre los Directores -por supuesto- pero entre todos los pueblos del departamento. Porque nosotros recorrimos todos los pueblos viendo las necesidades de cada uno de ellos y nos reunimos con la gente y preguntamos qué era lo que había que hacer, en qué están pensando, que podríamos aportar, qué había que poner en el presupuesto.

Lo hicimos en todos lados, quizás no fue con la intención de hablar con las bancadas políticas, fue en decir, lo vamos a hacer en los barrios, en la gente o en los pueblos.

Ese fue el concepto que manejamos.

Por supuesto, el presupuesto lo tendrán el 7 de enero y comenzarán a trabajar y veremos. Por qué no, si hay una propuesta para hacer ¿por qué no? Se parte del supuesto que el Ejecutivo no la va a aceptar.

Usted hacía referencia a la oficina de descentralización, está puesta. ¿Por qué? Porque nosotros también compartimos la descentralización como la comparten -quizás- todos. Está puesta en el presupuesto.

Lo otro, que este presupuesto también va a tener en base a eso, a que fue hecho entre todos, las horas son específicas para Berlín, para Mellizos, para Sarandí de Navarro, para Algorta, para Paso de la Cruz, para Fray Bentos, para Young. ¿Por qué? Porque vimos que era lo que teníamos que hacer.

A eso me refería cuando dije “entre todos”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Buenas noches.

En realidad iba a hacer alguna pregunta, pero la contestación bastante extensa que le dio el Intendente al compañero Almirón, más o menos quedó contestada.

Una preocupación que me quedó, es en cuanto al objetivo tan existente que se plantea a partir de mediados del año que viene, con respecto al número de funcionarios de las Intendencias, cada 1.000 habitantes.

La situación nuestra está muy por encima de los números que se manejan.

Tres conceptos cortitos que me parecen importantes, ya que la pregunta está contestada.

El miedo que tenemos es, que más allá de los números fríos que tiene que llevar el presupuesto, de los rubros que tienen que cerrar, nos preocupa que también pueda ir esta situación en desmedro de los servicios que hoy la Intendencia tiene que cumplir, de los que tendrá que cumplir en el quinquenio. Y además, porque esta Junta permanentemente está haciendo reclamos con respecto a servicios que no llegan.

Sabemos que el Intendente es una persona que le gusta andar afuera, en los lugares más alejados del departamento -nos consta que es así- porque históricamente los

pobladores de esos lugares, generalmente ven a la Intendencia demasiado lejos, en los servicios municipales demasiado lejos y nos preocupa que se pueda resentir mucho más a esos lugares más alejados, la llegada de los servicios municipales.

La última preocupación es, de que acá pone una trampa. Por ahí se llega al objetivo tan exigente de tener en algún momento 15 funcionarios cada 1.000 habitantes, pero se tercerizan servicios; que las experiencias que tenemos en Río Negro, no han sido buenas hasta ahora. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Comparto algunos planteos del señor Edil Hornos.

En realidad, éstas van a ser metas que se van a ir cumpliendo progresivamente. Pero justamente, por eso estamos en la discusión si es el número o el porcentaje del presupuesto que se lleva el rubro cero.

Y estoy totalmente de acuerdo con el planteo que se hace de los pueblos de campaña.

Perdón, antes. ¿Por qué nosotros discutimos el tema de los 15 funcionarios cada 1.000? Porque es tan variable ese tema en la gestión municipal, porque depende de cuántos pueblos uno tiene en el departamento. ¿Por qué? Porque si uno tiene 100.000 personas juntas, es muy probable que le pueda dar un servicio mucho más eficiente que si tiene esas 100.000 personas repartidas en cinco pueblos de 20.000. Entonces, esa variable es muy grande. Por eso que debe ser preferible que sea un porcentaje del rubro cero; el rubro cero como porcentaje del presupuesto y no el número de habitantes.

Y es muy probable también que en los pueblos de campaña, nosotros en los pueblos de campaña, en prácticamente todos, ponemos que tenemos que dotarlos -en todos- de por lo menos un tractorcito chico, una pastera y una zorra para poder tener -más o menos- ordenado el pueblo. Y es muy probable que tengamos que poner algún otro funcionario, que tiene que ser del pueblo y que pueden ser mujeres del pueblo.

Pero en los pueblos de campaña, están trabajando con tres, con cuatro; en Algorta hay cinco.

Entonces, ése tema es muy importante y nosotros tenemos que ser responsables de que esa gente no termine viéndonos una vez cada año, que anda alguien haciendo algo por la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Voy a intentar ser ordenada en mis preguntas.

En primer lugar, sin duda que en la exposición de motivos que el señor Intendente hizo respecto al presupuesto, los componentes del presupuesto, las metas y los objetivos, específicamente algunas palabras que aparecen ahí, no hay duda que son compartidas por todos.

Pero escuchando a los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra y reflexionando, no hay duda que el tema central en el presupuesto, es el rubro cero. De hecho, hace bastante rato que estamos hablando de ese tema. (tm)/

Creo que para hablar seriamente de presupuesto y en forma constructiva no podemos dejar pasar el señalar algunas cosas, como por ejemplo que no tenemos claro, nuestra bancada no tiene claro, cuál es el organigrama municipal.

Por otro lado, en determinado momento tampoco se elaboró una orden en la que los funcionarios técnicos, los profesionales, debían marcar tarjeta cuando entraban a trabajar, luego esa orden se retiró.

En otro momento se habló de la suspensión de las compensaciones, de hecho el Intendente una de las primeras veces que concurrió a Sala habló de suspensión de compensaciones a determinados funcionarios que también tenemos entendido eso se rectificó.

Y además, recibimos diariamente y los que vivimos en las ciudades más pequeñas vemos que -como decía hoy Massey- está ingresando gente a las dependencias municipales y que no nos consta que sea a través del régimen de sorteo. Yo recién consultaba acá si alguien había escuchado un llamado público porque sinceramente, y el Intendente me responderá, yo no escuché un llamado público para participar de un sorteo para entrar a desempeñarse como funcionario municipal.

Por otro lado, quiero también reflexionar un poco -y en este intercambio se está dando- con respecto a qué prioridades se van a establecer en este presupuesto. El Intendente aquí hablaba de la “participación” -y lo digo entre comillas- de los pobladores de las diferentes localidades, específicamente de las del interior de nuestro departamento que son las que en este momento nos interesa y a todos mucho más.

Yo creo que aquí es donde tenemos matices con respecto a la forma de participar: creo que se debe construir un verdadero presupuesto yendo desde lo local hacia lo global. Y aquí el rol de los técnicos y los asesores de la Intendencia es fundamental porque deben conocer -ellos que van a hacer los números y que van a ser los encargados de que la plata alcance o no alcance- de primera mano la realidad de las localidades.

Entonces, me gustaría como que “aterrizar” un poco más en grandes obras que se piensan hacer en las diferentes localidades del departamento: por ejemplo el basurero de Algorta; por ejemplo el puente Sauce-Sánchez, grandes obras que parecen pequeñas pero que no lo son para la gente de esas localidades, que creo que es importante que estén dentro de este presupuesto y que sean atendidos.

Porque los que tuvimos oportunidad hace algunos meses de participar en una jornada de formación de Ediles, el Licenciado Gerardo Caetano daba la importancia a trabajar desde lo local hacia lo global, que eso es fundamental y en eso coincidimos todos. Pero además él decía “allí donde hay una necesidad hay un derecho para conquistar”, y esto no es rol sólo del gobierno nacional sino que es producto del trabajo en coordinación entre el Gobierno Nacional y la Intendencia Municipal.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la duda que tiene la Edila ya lo dije, hay funcionarios que entraron por sorteo y hay otros funcionarios que no entraron por sorteo.

Con respecto a las compensaciones me gustaría que aclarara un poco más a qué se refiere.

En el número de funcionarios que vamos a dejar está específicamente el sueldo y si tiene una compensación de sueldo...

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. En algún momento se nos planteaba la interrogante con respecto a profesionales que se están desempeñando en la Intendencia Municipal que recibían determinadas compensaciones.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Lo que hicimos cuando ingresamos fue tomar toda la lista de personal, ver el sueldo que tenían, el complemento de sueldo, la diferencia de sueldo, la partida extra, el Full Time y no recuerdo qué otra columna hay. Eso es la planilla de funcionarios municipales con todas las columnas de agregados.

Después que llevábamos un tiempo en la Intendencia, tomamos esa planilla y vimos, de acuerdo a cómo se desempeñaban y a qué tarea realizaban, a quiénes les correspondía compensación con una partida por encima de esos sueldos y a quiénes no. Pero eso se hizo toda la vida y se va a tener que seguir haciendo, porque uno no puede poner un sueldo que compense todo, tiene una partida extra, por Full Time hay algunos, por partida extraordinaria hay otros. Pero eso está puesto todo acá.

Lo que sí sacamos fue a los cargos más altos, y en eso se bajó en forma importante la cantidad de compensaciones que había, que una compensación en un sueldo alto, una partida extra equivale quizás a cincuenta de los sueldos más bajos. Pero en eso sí al inicio del gobierno se hizo.

Con respecto a la participación, cómo participó la gente en la elaboración de este presupuesto: la gente participó, opinó.

Pero además nosotros hace quince años que venimos en el tema departamental, ya tenemos tres elecciones encima, muchas veces uno mira los programas de las elecciones anteriores y lo ponemos ahora arriba de la mesa y hay mucha cosa que está igual y que por lo tanto hay que hacerla.

Y la participación, nosotros intentamos aplicar nuestra forma de hacer participar a la gente: fuimos a los pueblos, hicimos reuniones, los vecinos opinaron.

Y con respecto a dos temas bien concretos: en la ciudad de Algorta ya se definió el terreno donde se va a trasladar, ya se acordó que una parte de lo que hay en el basurero se lleva a Pamer, que son los costaneros de pino, porque por ahora no se pueden quemar, o sea que eso está definido, tenemos el cálculo de lo que nos cuesta el traslado; y con respecto al puente Sauce-Sánchez, lo ponemos en las obras a realizar, no modificando el puente porque no podemos pero sí buscando una alternativa a través de un campo lindero, que se puede hacer una salida, que hay que hacer una caminería ahí pero por lo menos le da la solución al tema de Sauce y Sánchez.

Y con respecto a las obras en cada uno de los pueblos no tendría problema en leerlas pueblo por pueblo.

Acá hay una cosa que es uniforme para todos: camino, calle e iluminación; en calles ponemos un Programa de hacer determinada cantidad por mes o por año y en iluminación lo mismo.

En Mellizos, que también es un planteo que fue desde acá para que se bituminizara el tramo que pasa por el medio del pueblo hoy quedó pronto, se bituminizó eso y se está bituminizando también una buena parte haciendo bacheo en Paso de la Cruz.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edil ¿le permite una interrupción al Edil Massey?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quería hacer una puntualización, porque quizás uno se expresó mal y entonces de ahí lo que dijo el Intendente: nosotros no suponemos que las propuestas nuestras van a ser rechazadas por el Ejecutivo, simplemente lo que dije fue que en función de los tiempos que tenemos es muy difícil poder articularlas pero no que pensemos que presentemos lo que presentemos va a ser rechazado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, Presidente.

En su exposición de motivos el Intendente dijo que habría que ser responsable durante y después del gobierno.

En este país, en el Uruguay democrático, los gobernantes que cometieron irregularidades deben ser denunciados pero con pruebas. Porque eso es sembrar sospechas sobre las acciones de gobiernos pasados. Eso sí que no es democrático.

Y yo creo que si hubo alguna irregularidad o alguna dificultad que se denuncie con pruebas y que la justicia actúe. Nosotros en ese sentido jamás vamos a poner ningún “palo en la rueda” ni todo lo contrario, vamos a apoyar. Eso a modo de aclaración.

De todas formas, no creo que el Intendente haya tenido intención de decirlo por nuestro gobierno sino que lo dijo a nivel general, como una reflexión general seguramente. Pero yo también lo digo a nivel general, para el gobierno departamental y para el gobierno nacional también: cuando hay irregularidades que se denuncien y no que se siembren sospechas. (ld)/

Cuando hay irregularidades que se denuncian y no que se siembren sospechas, cuando se habló de transparencia, la transparencia –señor Presidente- la vamos a demostrar en el accionar y de eso -el Intendente como nosotros- somos responsables y vamos a cumplir.

Coincidimos también con lo que dijo el Intendente que estamos en este momento en una situación histórica para el Departamento de Río Negro, estamos en el foco, en la mira de todo el país, no hay un solo informativo, podemos hacer una estadística a nivel nacional, en que no se hable y que no se mencione al Departamento de Río Negro por los

grandes emprendimientos en los que dicho por el propio Presidente de la República, al país le va la vida.

Entre otras cosas, esos emprendimientos están en este departamento porque el Gobierno anterior tuvo la visión de aprobar e impulsar todos estos proyectos, que hoy son una realidad en el Departamento de Río Negro; ojalá -señor Intendente- que cuando Ud. y nosotros dejemos el Gobierno se nos recuerde no sólo por lo que hemos hecho mal o más o menos bien, sino que con justicia se nos reconozca todo lo malo y también lo bueno y también se nos mencione lo bueno, ojalá –señor Intendente- que todos estos objetivos mencionados por Ud. en esta noche no solo se vean reflejados en el Presupuesto sino que puedan cumplirse y no tenga dudas que vamos a contribuir con trabajo desde esta Junta Departamental y con el máximo esfuerzo para que eso sea posible, nosotros estamos esperando –señor Intendente- un Presupuesto innovador porque eso fue lo que Ud. dijo en su campaña electoral y vamos a contribuir a que ese Presupuesto innovador se cumpla. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Algunas apreciaciones. Primero, no siembro sospechas ni planteo irregularidades, lo que sí digo que no es de medianamente buena Administración y responsable haber dejado una deuda en el Banco de la República Oriental del Uruguay por novecientos mil dólares por no haber hecho los aportes a la Caja Nacional, quien la quiera tildar de irregular o no irregular que la tilde, yo digo eso porque eso condiciona y ata de mano a cualquier Administración, haya sido del Partido Colorado, del Frente Amplio o del Partido Nacional.

Hoy este Gobierno no tiene acceso y acabo de llegar de Montevideo, de no haber conseguido lo que precisábamos de plata única, pura y exclusivamente porque por esa deuda en el Banco de la República estamos, esta Intendencia está en Categoría 5 y no hay banco que le dé un peso, en concreto a eso me refiero y cuando digo que los gobernantes tenemos que ser responsables, tenemos que ser responsables, las responsabilidades no son solamente cuando nos juzga la Justicia, las responsabilidades también son cuando nosotros nos juzgamos a nosotros mismos en nuestro accionar todos los días.

Por supuesto que nadie va a discutir que estas inversiones comenzaron en el Período pasado, también en el Período pasado habíamos de diferentes Partidos Políticos que también estábamos de acuerdo con estas inversiones.

Cuando me refiero a un Presupuesto responsable, viable es porque yo no quiero que en mi Presupuesto pase lo que pasó en el Presupuesto anterior, donde las dos inversiones más importantes para Young, que eran el cincuenta por ciento de la inversión, si no había aportes privados no se iban a hacer pero se sabía que era muy difícil conseguirlo, que era la Terminal de Ómnibus y el Parque Industrial, que en Young no se precisa un Parque Industrial porque en Young las empresas que están ya están instaladas y el resto de las mismas, pequeñas y medianas también ya tienen todas sus instalaciones hechas, fue a lo que me referí, no quise ofender a nadie ni agraviar a nadie.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.-

SR. JOSE. L. ALMIRÓN.- Era para preguntarle si el Presupuesto iba a incluir algún régimen de incentivos para aquellos funcionarios que tienen causal jubilatoria.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- En ese tema hemos estado conversando con el Gremio, no hemos definido cual sistema, queremos incluir un sistema de retiro para el que tiene causal jubilatoria pero también para aquel que no lo tenga, en régimen distinto, honestamente hay dos o tres sistemas que son aplicados a nivel de algunos Municipios; lo explico porque es así, en el caso de Lavalleja –por ejemplo- a quien se retira por jubilación... ahí también quiero aclarar una cosa, está planteado en la Comisión Sectorial y se está analizando incluir alguna reglamentación que ponga el retiro obligatorio del funcionario con causal jubilatoria, pero en el caso de Lavalleja, quien se retira y cobra –supongamos- de sueldo en ese momento cinco mil pesos y va a cobrar de jubilación dos mil quinientos, la Intendencia Municipal le paga hasta determinada cantidad de años, por cinco o diez años, el plus que significaría entre la diferencia que cobra de jubilación y lo que estaría cobrando si fuera municipal, también existen otros regímenes de incentivos como pueden ser una cantidad de sueldos, de acuerdo a la cantidad de años y todo lo demás, pero va a haber sí un plan de retiro incentivado.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.-

SR. JORGE BURGOS.- Lógicamente que uno de los temas centrales y que a nosotros particularmente como Bancada nos interesaría conocer un poco más en profundidad, es todo lo referente al Rubro 0 y también las políticas que desde Recursos Humanos se están desarrollando y se piensan desarrollar en el futuro quinquenio.

En ese sentido quisiéramos conocer si en este breve período que lleva este nuevo Ejecutivo se ha realizado algún tipo de evaluación o censo primario de la cantidad de funcionarios, las áreas a las que están afectados, qué personal no se encuentra trabajando en el momento por diferentes motivos, ejemplos puedo poner licencias por enfermedad, licencias por enfermedad reiteradas, algunas de años, qué acciones concretas se están llevando a cabo o se piensan establecer, por ejemplo en coordinación con el Médico Certificante, Juntas Médicas porque si una persona que hace un período bastante considerable en el tiempo no reviste en funciones, lógicamente que se puede llevar a establecer otro tipo de proceso que puede ser una jubilación temporal, etcétera, si así la situación lo amerita.

También consideramos y eso lo señaló el señor Intendente Municipal en la exposición de motivos del nuevo Presupuesto, que es considerablemente importante reforzar el área de recursos humanos en el sentido de que hay una visión generalizada y nosotros somos canalizadores de la preocupación de los ciudadanos y contribuyentes de este departamento, en el sentido de que más allá del objetivo de bajar el porcentaje del Rubro 0 en el quinquenio, la mayoría de los contribuyentes del departamento y de gran parte del país, porque esto es una realidad nacional, tienen una concepción de que abrimos la puerta de la Intendencia y ya arrancamos con un peso enorme que es esa

infraestructura que es el personal y lógicamente que los contribuyentes lo que quieren son soluciones a sus problemas, fundamentalmente inversiones. (ms)/

Por eso considero que es sumamente necesario potenciar el área de Recursos Humanos, capacitar a la gente, establecer todo lo que es un sistema de evaluación y desempeño de los funcionarios municipales, y pienso que ese objetivo a corto o mediano plazo la Intendencia lo puede empezar a desarrollar, y lógicamente que eso redundará en mejores servicios para los habitantes del departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a eso me gustaría ofrecer que venga el equipo de Recursos Humanos de la Intendencia y que les presenten todo lo que han hecho en estos meses, porque realmente es un trabajo fantástico, un muy buen trabajo.

Hoy nosotros tenemos prácticamente todo el personal con su foja de actuación en la Intendencia, sabemos qué educación tiene cada funcionario, sabemos cuántos terminaron la escuela, cuántos hicieron el liceo, cuántos tienen cursos superiores, a cuántos y cuánto le falta para terminar el liceo, la escuela o lo que fuera. Ese trabajo a mí me gustaría que lo pudieran recibir y ver en la Junta Departamental, porque nos da una estructura y una visión de cuál es el personal que tenemos. También dónde están y qué tarea están desempeñando.

Con respecto a los tipos de licencia, eso por supuesto que está pero yo no lo tengo claro ahora. Pero, por ejemplo, había varios funcionarios desde hace mucho tiempo con licencia sin goce de sueldos, nosotros las cortamos, o sea que se dio una última licencia por “equis” meses, y al finalizar la misma o se reintegran o se van de la Intendencia.

En cuanto a la definición y perfeccionamiento del personal estamos trabajando y si Dios quiere vamos a seguir trabajando con el gremio y con la gente de Recursos Humanos en la definición del perfil que tiene que tener el funcionario municipal para ocupar un cargo. Por supuesto que si nosotros aplicamos ese perfil hoy nos quedamos... Va a haber mucha gente que va a quedar por el camino. Tenemos que ir de a poco llevándolo. Prácticamente en muchísimos cargos no hay posibilidades de ingresar si no se tiene secundaria completa. Entonces a eso lo tenemos que ir llevando a aplicarlo, y junto con eso tenemos que darle la posibilidad al que ya está y no tiene secundaria completa a que lo termine.

Estos son algunos comentarios nada más, pero les dejo el ofrecimiento de que les puedan mostrar todo el trabajo que se ha hecho o que la comisión que ustedes consideren concurra a la Intendencia a ver eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

SRA. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque voy a responder a alguna reflexión que se hizo cuando tuve la oportunidad de hacer uso de la palabra. Yo no voy a entablar ninguna polémica porque no es el objetivo de esta reunión ni de esta convocatoria, pero cuando hablamos de herencia me pareció que era buena cosa hablar de todo lo que se había dejado ¿no?,

porque justamente es por estos emprendimientos, por esa herencia, por la que más se nos conoce hoy en el país.

Y con referencia a que si el Presupuesto anterior tenía fallas -por supuesto que todo es perfectible- y si era posible o no hacer una terminal de ómnibus en Young o un Parque Industrial o si era necesario... Creo que tampoco era el objetivo de esta reunión evaluar el Presupuesto anterior. El Presupuesto anterior lo redactó el doctor Carminatti junto a muchos de los técnicos que están hoy en día trabajando en el Municipio y son asesores del señor Intendente. La realidad hoy es otra y las demandas por supuesto que van a ser muy distintas en el próximo quinquenio; si serán distintas que estamos todos muy preocupados porque estos grandes emprendimientos van a transformar y están transformando sobre todo a Fray Bentos y su micro región en forma increíble.

Por lo tanto reivindicamos, señor Intendente, sus propias palabras: un presupuesto innovador adaptado a una realidad distinta, y reiteramos nuestra voluntad de trabajo al respecto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey... Perdón, tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Me parece que nos quedó algo, porque de los puntos hablamos más que nada de la parte de metas y objetivos, y también me gustaría decir algo del tema del direccionamiento del gasto de las inversiones, y en este aspecto quiero decir que los gastos de funcionamiento permanecen más o menos constante en términos reales, bajando por lo tanto en proporción a los ingresos totales. El "Rubro 0" baja aproximadamente un 10% en relación a los recursos totales, bajando el 60 % ó 50 %.

Quiero decir que todo el incremento en los ingresos totales del Municipio, que se encuentran en el entorno de los U\$S 3:000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de Dólares) anuales, se vuelca en inversiones y a disminuir el pasivo y el período medio de pago principalmente con los acreedores comerciales.

La inversión se triplica anualmente pasando de 1:500.000 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) a U\$S 4:500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Los recursos municipales se incrementan por dos componentes principales: el aumento de las partidas del Gobierno Central, las cuales a partir del ejercicio 2006 representarán recursos adicionales en el entorno de los U\$S 2:500.000 (dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América); y segundo, por el producido parcial de la tasa de mantenimiento de caminería rural, la cual representa U\$S 1:800.000 (un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América) al año, lo que determina un incremento real de recaudación total de U\$S 1:000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), pues los demás tributos tienen una merma de U\$S 800.000 (ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Después, con respecto al otro punto, que era medidas específicas para la contención del gasto, hay una nueva distribución de los ordenadores de gastos, hasta qué tope pueden estar ordenando gastos. De esta forma lo que se busca es tener más

controlado el gasto y fundamentarlo en aquellas situaciones puntuales, como por ejemplo en la compra de combustible importante por el volumen.

También en esta parte de racionalización del gasto decimos lo de las volquetas, que ya lo estuvimos hablando. Se disminuyeron una serie de aportes que se estaban haciendo, el consumo de ANTEL, UTE y OSE, se procederá a realizar el relevamiento de los mismos para ver caso a caso, se suprimieron algunos y se racionalizaron otros; la utilización de horas extras se determinó que tienen que ser previamente autorizadas y justificadas, su realización tiene que tener un motivo importante; del total de las extras generadas del 1° de enero al 30 de noviembre el 80% corresponde al período enero-junio y el 20% al período julio-noviembre. Hay una serie de gastos de funcionamiento, preferentemente en los referidos a aprovisionamiento de oficinas y repuestos, que seguramente se verán en forma importante disminuidos en la medida de que se puedan ir abatiendo las deudas existentes con los proveedores privados.

Alguien hoy preguntó en cuanto a la reestructura en el organigrama municipal, en donde se intenta racionalizar las Direcciones en el sentido de disminuir las Direcciones Generales, pasando de diez u once a seis o siete, sin que eso signifique que de entrada se vayan a llenar las mismas, y por supuesto que no van a ser superpuestos los cargos. La desburocratización es una forma de ahorro tanto en tiempo como en dinero, haciendo más sencillos y más rápidos los trámites, sin dejar de lado la seguridad, el contribuyente está mejor atendido.(mm)/

Con respecto al tema del gasto de UTE, estamos pidiendo -posiblemente a través de recursos del FDI- la contratación de una empresa para que nos haga un relevamiento, si es que no sale a través de la Comisión Sectorial, de toda la línea de alumbrado público.

Tenemos un ofrecimiento muy concreto, de la posibilidad de usar unos equipos que se usan y donde podríamos estar disminuyendo casi el 40% del consumo eléctrico de la población. Y a su vez, la posibilidad de invertir en el mantenimiento de la línea en la parte de lámparas, cable y todo lo demás.

Lo más interesante es que esa propuesta, la empresa hace la inversión y la recobra con un porcentaje de lo que se ahorre en el consumo. Quiere decir que, la Intendencia no debería hacer la inversión y simplemente iría pagando esa inversión con un porcentaje de lo que ahorra.

SR. PRESIDENTE. Ahora sí, pasamos al próximo punto.

4. Instalación de Juntas Locales y criterio sobre creación de nuevas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo hemos reiterado en varias oportunidades. Hemos estado hablando, nuestra fuerza política ha estado hablando personalmente con el Intendente en una oportunidad. Lo hemos planteado en más de una ocasión en esta Junta e inclusive lo hemos charlado de modo informal, con el propio Intendente.

Nos preocupa el tema.

Creemos que -por ejemplo- si hubieran estado las Juntas Locales creadas, hubieran podido ser un aporte importante para la elaboración del Presupuesto Departamental, en tanto quien vive en el lugar sabe específicamente cuáles son las cosas en que habría que poner la plata, que eventualmente la Intendencia pudiera disponer.

Nosotros queremos acercarle -rápidamente- un pantallazo de lo que consideramos son las ganas de la población del interior -por otra parte, seguramente el Intendente lo sabe- en cuanto a querer participar.

Nuestra fuerza política, el pasado domingo hizo una elección para los futuros integrantes de esas Juntas Locales, y en realidad fueron más de 800 personas las que participaron.

Si ponemos la fecha en que se realizaron, con gran calor y aparte de algo que no estaba realmente actuando, sino que eventualmente van a ser para cuando las Juntas estén nominadas, creo que eso es un indicador de que la gente del interior quiere participar.

De ahí, también queremos preguntarle -y está puesto en la nota- lo que tiene que ver con el criterio de creación de nuevas Juntas Locales.

En esta elección de la que le estaba hablando, vimos las ganas de participar que tienen -por ejemplo- la población que nosotros entendemos que por su crecimiento debiera tener una Junta, que es la de Paso de la Cruz. Una votación muy importante tuvimos ahí.

Nosotros Intendente -lo sabe personalmente- quisiéramos poder definir -o que usted lo definiera, en definitiva- este tema a la brevedad posible.

Por eso es que está puesto en esta nota. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Está muy bien el planteo. Se lo he dicho al propio Edil Massey.

Lamentablemente habíamos dicho que íbamos a formar las Juntas Locales antes de fin de año. No vamos a poder convocarlas, no es por otra cosa que simplemente no haber tenido tiempo para dedicarnos a esto.

Lo que sí podemos hacer antes de fin de año, es reunirnos con los diferentes partidos políticos y definir de común acuerdo un sistema de integración, de la misma forma que si consideran, y todos consideramos que es importante -aunque no lo habíamos propuesto- una Junta en Paso de la Cruz, que no tiene por qué ser de cinco integrantes, sino de tres.

Estamos todos de acuerdo en que es necesario, nos vamos a poner de acuerdo en conformarla.

Nosotros habíamos dicho una Junta Local en el barrio Las Canteras y posiblemente en Las Cañas. Creo que hoy por hoy, estoy bastante convencido que en Las Cañas se precisa una Junta Local y más con el concepto que tenemos de transformarla o definirla en una ciudad.

Les pediría que nos dieran tiempo hasta enero. Sí me parece que antes de fin de año, lo que podemos hacer de común acuerdo es definir los criterios.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

5. Si se pagan diferencias de sueldos y partidas complementarias y a quiénes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Creo haber oído hacer un rato, que el Intendente tenía una nómina de funcionarios que reciben partidas complementarias e inclusive, full time; y que la iba a dejar. Bien.

Supongo también, que estará -que es la inquietud- el por qué del otorgamiento de cada partida complementaria o full time a determinada persona. Es decir, la fundamentación de por qué se le otorga -por lo menos el full time- así como lo marca el Presupuesto Departamental.

Perdón, porque la Junta... El presupuesto marca que en el caso del full time, tiene que ser una resolución fundada y comunicar a la Junta Departamental. Nosotros no hemos recibido ninguna comunicación en ese sentido.

Por eso digo, espero que esté ahí.

SR. PRESIDENTE. Contesta el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No, acá no está eso.

Acá está el listado de los sueldos y los que reciben complementación, porque además acá están los contratados; no están los presupuestados.

Los presupuestados, los podemos acercar sin problema porque -además- es la planilla que normalmente todos los meses está.

Acá lo que trajimos fue, los contratados. Pero podemos acercarlo.

SR. LUIS MASSEY. Bien.

Pero a nosotros nos gustaría también -supongo que al decir “nosotros” estoy teniendo el aval del Cuerpo- en la medida de que se cumpla el Presupuesto Departamental -el vigente- que pide que cuando se le otorga a un funcionario el carácter de full time, podamos saber la fundamentación y tengamos esa comunicación.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Está perfecto.

La justificación del cargo y el número. Porque también es cierto que tiene un tope de porcentaje de funcionarios para que tengan la partida de full time.

SR. LUIS MASSEY. Por supuesto, el 2% de la cantidad de funcionarios.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Éste era el último tema que tenía.

No sé si sería abusar de la amabilidad del Intendente, si podría plantearle algo que me parece importante, simplemente para dejárselo en el conocimiento y que -eventualmente- pudiera tomar alguna determinación en ese sentido.

A mí, algunos padres me han hablado porque sus hijos no reciben la asignación familiar. Estoy hablando de más de 20 niños o por ese entorno.

¿Y por qué no la reciben? No la reciben porque no se inscribieron, no presentaron la documentación a tiempo. Es un error de los padres indudablemente, hay una reglamentación y eventualmente esa reglamentación no se cumplió.

Pero hay un dejo de injusticia en el sentido de que van a pagar los niños por un error de los padres, que seguramente ninguno de ellos tiene las condiciones como para prescindir de ese aporte de la asignación familiar. (tm)/

Yo sé que se cometió una trasgresión o no se cumplió como lo marca las reglamentaciones respectivas. Pero me parece también que eventualmente pudiera existir la flexibilidad suficiente como para que esas familias pudieran tener ese ingreso que ya hace meses que no lo tiene.

Quería dejar eso, ni siquiera para que me lo conteste hoy si lo estima pertinente, sino dejárselo para que pueda verlo.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Por supuesto que es pertinente.

Para que me quede claro, ¿cuál es la solución?

SR. LUIS MASSEY. No tengo la solución, de última, no tengo por qué tener la solución. Yo planteo cuál es la inquietud, el problema, la angustia de ciertas familias... Quizás no la tenga, quizás no la haya, no estoy planteando que mágicamente pueda tenerla. Este es el problema, yo no sé cuál es la solución porque no manejo cuestiones internas, quizás no la haya.

Yo ni siquiera le pedí que me la contestara ahora, simplemente le dejaba el planteo. Si no la hay, no la hay.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, Edil Massey, lo vemos. Nos mostramos totalmente a la orden para ver cómo podemos solucionarlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, como sugerencia: se puede solucionar con un procedimiento administrativo, porque evidentemente que el Departamento de Personal de la Intendencia Municipal va a tener los datos de quiénes son los que tienen esas familias a cargo y por supuesto a través de ese mecanismo, detectando las familias que tienen hijos y que no han arrimado o no han provisto a la Administración de la documentación pertinente, el Ejecutivo perfectamente puede tomar los recaudos a los efectos de intimar a esa familia, o mejor dicho al funcionario jefe de familia para que aporte la documentación pertinente a los efectos de poder cumplir la parte documental a los efectos de poder hacer efectivo el pago de esas asignaciones familiares.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, señor Intendente Municipal, a usted, a los señores Directores y Asesores, en nombre de la Junta Departamental nuestro agradecimiento, y creo que es el deseo de todos que pasen una feliz navidad.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Gracias, señor Presidente, les agradezco que me hayan recibido.

Ya sobre el final, quiero reconocer que hubieron algunas cosas que no las pude preparar porque no tuve tiempo. Me fui ayer a Montevideo pensando que hoy volvía con todo solucionado, por lo tanto, pido disculpas en las cosas que no supe contestar. Pero que me parece que es de honestidad de las personas decir que cuando algo no se sabe se averigua y se contesta.

Y lo otro: que quiero agradecer a la Junta también el hecho de que los tres Coordinadores de bancada y el Presidente me hayan acompañado a la reunión con el Intendente de Gualeguaychú y los Jefes de Bloques; en el día de hoy tuve una reunión con el señor Ministro de Turismo y con el Ministro de Relaciones Exteriores que valoró muy bien el tema de la ida y de entablar el diálogo.

El gobierno está muy preocupado por este tema, lo mismo que el Ministro de Turismo y también el resto de los intendentes que estaban hoy ahí, que era el de Maldonado, Canelones, Rocha y nosotros.

Y a raíz de la importancia que le está dando el Ministerio de Turismo a Río Negro hoy fui invitado al lanzamiento de un proyecto "Uruguay a toda costa", donde está Maldonado, Canelones, Rocha y Río Negro -que entramos hoy recién-, en un lanzamiento que se hizo en la Sala Zitarroza con presencia del Ministro de Turismo, el Ministro de Educación y Cultura y que nos va a posibilitar trabajar unidos entre todos esos departamentos de la costa, que para nosotros es realmente importante porque en el día de ayer hablando con el Intendente Carámbula, de Canelones, nos ayudarían a solucionar, como están solucionando ellos en un convenio con el Ministerio de Salud Pública y de Turismo, la atención de la policlínica del balneario Las Cañas que para nosotros tiene un costo elevadísimo si lo hacemos solos y en este caso ya tuvimos contacto para solucionarlo así. Nada más que hacer esos comentarios.

Decirles que el día martes va a venir el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Director Nacional de Vivienda, a firmar el acuerdo por el cual el Ministerio adquiere los terrenos, los pasa a la Intendencia Municipal y nosotros también firmaríamos el acuerdo con la Empresa Botnia para la construcción de las cien viviendas.

Muchas gracias.

(Hora: 00:43)

000-0-000